Se publica por la imprenta de LA CRONICA,
Calle de la Reconquista Nº 39.

LA CRONICA.

Editor Responsable—
D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, MIERCOLES 30 DE MAYO DE 1855. Suscripcion por mes 25$—Números sueltos 3$. AÑO II.—NUM. 311.

CLUB DEL PUEBLO

ALMANAQUE.

Hoy 30—*Témpora.* San Fernando rey.

Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

El vapor paquete bonaerense,

Constitucion.

COMANDANTE SIMON FIDANZA.

Saldrá para dicho puerto el viernes 1.º á las 4 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades.

Toma tambien carga á flete al mismo precio que los buques de vela. Las personas que deseen cargar por este vapor, pueden hacer sus preparativos con la confianza de que llegará infaliblemente á este puerto todos los jueves por el mañana y saldrá todos los sabados á la tarde.—Oeúrrase á la Agencia de Bernal y Carrera, Reconquista 55.

NOTA—Ningun pasagero será admitido abordo sin su correspondiente boleto.

Cartas, hasta las dos y media.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA

Y DE

Navegacion jeneral á vapor.

Para Montevideo.

PASAGEROS Y CARGA,

—Hasta el mismo dia de su salida.—

Vapor ingles **"MENAI."**

Capitan—J. Schiaffino.

Saldrá para dicho punto el sábado 2 de Junio á las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 3½.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

Para el Rosario.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el lunes 4 de junio para San Nicolas, San Pedro, Zárata y Rosario, y volverá á salir de allí para Buenos Aires el 9 del mismo mes.

Con respecto á fletes se tratará con los señores Linch y Rossi, calle de la Reconquista núm. 15½ y para pasajeros á Enrique Dowse en la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 17.

Sociedad Argentina de navegacion á vapor.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado á servir de paquete en el Rio de la Plata, pasará desde Inglaterra donde se está construyendo, á los puertos de Bayona y Pasages, durante el próximo Agosto á Setiembre, con el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasion para hacer venir en él á sus deudos ó amigos, pueden presentarse á la mayor brevedad al Sr. D. Agustin Sarrá, en la "Cancha Nueva" calle de las Piedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 1½ cuadras para el Retiro, quien se halla competentemente autorizado por la comision de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesados, se asegura que dicho vapor será de primer órden, sin que los precios de pasajes esceban al de los buques de vela.

Para la Coruña y Santander.

Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y nueva fragata española CORUNESA, su capitan J. Requejo, admite carga y pasajeros á precios moderados ofreciendo el mejor trato: ocúrrase á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos

PARA NUEVA YORK.

La de primera clase barca americana GIPSY, su capitan F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez: para tratar ocurran á sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

PARA BOSTON.

El bergantin americano PRESCOTT, de 278 toneladas, su capitan Sarga Spear; este buque es muy conocido en la carrera, y tiene contratada la mayor parte de su cargamento.

PARA RIO JANEIRO.

Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 tons., su capitan A. Danino, dentro de algunos dias estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocúrrase al consignatario F Semiloff ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

Para Marsella y Génova.

El hermoso bergantin sardo LARIANO, saldrá en el mes entrante para dichos puertos; admite carga á flete, y el mejor trato será dado á los pasajeros por parte del capitan Sebastian Questa: sus consignatarios son Corti Francischelli y ca.

PARA NEW-YORK.

La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitan J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en balizas: ocúrrase á los señores Zimmermann Frazier y ca. ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista 51.

PARA EL HAVRE.

El muy velero bergantin napolitano VERTUNNO, capitan Gambardella, teniendo toda su carga contratada, saldrá en los primeros dias de junio—Admite pasageros que serán bien tratados—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Srs. J. Llavallol é hijos, ó, á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA MARSELLA.

El muy velero de 1.ª clase bergantin español DIEGO DE LEON, capitan J. Mulet, tiene toda su carga tomada y saldrá por contrata del 15 al 20 de junio. Tomará pasajeros de cámara y proa, los que serán bien alojados y tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó, á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para Marsella y Génova.

Saldrá á mediados de mayo la polacra sarda JUANA DE ARCE, capitan Juan Pontremoli, tiene pronta la mayor parte de su carga, y admitirá á flete alguna que pueda faltarle, así como pasajeros á quienes ofrece el mejor trato: para tratar ocúrrase al capitan ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos.

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 14 de Mayo de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metálico.	Letras de Receptoria.
Existencia del 12	1,383,483 4½	32,775 5¼	7,334,929 2
Trasladados de Receptoria	61,011 1	—	68,753 7
Letras cobradas	26,244 7		
Recibido de D. Francisco Carulla, por fierro comprado al Estado (en 13½)		225 2	
	1,470,739 4½	33,000 7¼	7,393,683 1
SALIDA.			
Letras cobradas	—		26,244 7
A D. Eloy Ruiz, en representacion de D. Meliton Ruiz, por reses	400		
Al mismo en idem de varios vecinos de Navarro, por idem	1,470		
A Chavarri y Ca en idem de Ibarra y Ca., por artículos de consumo dados en las Bulitas	266 4		
Al Asentista del alumbrado público, por asignacion de Abril	7,000		
A D. Juan y José Garay, por piedra para las calles	40,698		
Existencia (en metálico hay 16,370$ 7¼ en letras)	1,420,905 ¼		
		33,000 7¼	7,367,438 2
	1,470,739 4½	33,000 7¼	7,393,683 1

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 14 de Mayo de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metálico.	Letras.	Fondo p'a devol'nes.	HABER	M'da cor'te.	Metálico.	Letras.	Fondo p'a devol'nes.
Ex'cia ½ de c'mos del 12. ½ del Ex'do	—	426			A la Tesoreria Gral.	61,011 1	—	68,753 7	
Entrada	29,481 5	—	33,273 5	150 6					
Salida	35,389 4	—	68,753 7						
Puerto	507								
Contribucion	30								
Pregoneria	600								
					Existencia	—	426	33,273 5	150 6
	61,011 1	426	102,027 4	150 6		61,011 1	426	102,027 4	150 6

V.º B.º—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

Cuenta de la Tesorería General del Martes 15 de Mayo de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metálico.	Letras de Receptoria.
Existencia del 14	1,420905 ¼	33,000 7¼	7,367,438 2
Trasladados de Receptoria	121,903 5¼	240 3¼	218,979 4
Letras cobradas	122,137 3		
Recibido de D. Hector y Mariano Varela por alquiler de la casa que ocupa la imprenta de la "Tribuna" por febrero, marzo y abril últimos	6,000		
Sobrante de sueldo de la tripulacion del Resguardo	10		
	1,670,956 1	33,241 3	7,586,417 6
SALIDA.			
Letras cobradas	—	—	122,137 3
A D. Joaquin Hornos en representacion de D. Saturnino Morales, vecino del Pergamino, por remuneracion de los perjuicios que le causaron los invasores en Noviembre	2,000		
A D. Hector y Mariano Varela, por suscricion de la "Tribuna" para las HH. Cámaras y por impresiones	13,260		
A D. José Antonio de Maria por idem á el "Nacional" para las mismas Cámaras	2,700		
Al Comisario General:			
Para pago de pantalones y camisetas á D. Patricio P. Ramos	—	—	20,000
Para idem de pantalones y ponchos á D. José Lozano	1 4	—	22,918 4
A D. Ireneo Millan en representacion de D. Victorio Ibarra y D. Julian Benites de Rodriguez por reses	1,220		
A D. Félix Ramos por idem	440		
A D. Juan Robbio en representacion de varios vecinos de Navarro por id. y cueros	1,560		
A Ocampo y Lezama por resto de su crédito contra el Estado (en letras metálicas $5,105½)	1	5,106 3	47,331 2
Al Banco y casa de Moneda, en letras procedentes de venta de armamento antiguo, y á depósito para compra de nuevo	—	6,835 7¼	216,918 6
Existencia (en el metálico hay 4,430 en letras)	1,649,773 5	21,299 ¼	7,157,111 7
	1,670,956 1	33,241 3	7,586,417 6

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Martes 15 de Mayo de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metálico.	Letras á M'da c'nte.	Met'lico.	F'do p'a devol's.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras á M'da c'nte.	Met'co	F'do p'a dev'nes.
Ex'cia ½ de c'mos de ayer ½ del Ex'do	—	426	33,273 5	—	150 6	A la T'ria G'ral	121,903 3¼	240 3¼	218,979 4		
Entrada	42,696 5	—	218,979 4			Dev'to por cobrado de mas	— 154 3				
Salida	1,820										
Puerto	838										
Contribucion	9,476										
Papel sellado	65,000										
Correos	2,100										
Intereses	127 3¼	240 3¼									
						Existencia	—	426	33,273 5	—	150 6
	122,058 ¼	666 3¼	252,253 1	—	150 6		122,058 ¼	666 3¼	252,253 1	—	150 6

V.º B.º—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

Documentos importantes.

Trabajos del gobierno de los Estados Unidos para adquirir á Cuba.

Madrid, marzo 27 de 1855.

Tenemos ya á la vista una parte, y por cierto la mas interesante, de los documentos diplomáticos cuya publicacion por el Congreso de los Estados Unidos nos habian anunciado las últimas noticias traidas á Inglaterra por el vapor *Baltic*. De los demas documentos poseemos solo un estracto, que creemos hecho en concieneia, porque lo toma la *Presse* de Paris del *Courrier des Etats-Unis*, periodico que se publica en Nueva-York, y que, segun nuestras noticias, se halla hoy dirijido por el distinguido escritor Sr. Masseras. Vamos, pues, á dar una idea de esa correspondencia, en la parte que nos es posible insertarla textual. Dice la *Presse* refiriéndose al *Courrier*:

El primer documento y uno de los mas importantes, es naturalmente la copia de las instrucciones dirijidas por el ministro de Estado Mr. Marcy á Mr. Soulé en el momento en que este se preparaba á salir para Madrid. Estas instrucciones llevan la fecha del 23 de julio de 1853, y tocan todos los puntos de la cuestion de Cuba, sin pronunciarse categóricamente sobre ninguno, y en ellas se ven reflejarse ya las vacilaciones que han caracterizado constantemente la política del gabinete de Mr. Pierce.

El Secretario de Estado comienza por hacer notar las ventajas de todas clases inherentes á la posesion de Cuba, al mismo tiempo que la dificultad cada dia mayor para España de conservar esta colonia. Despues de un tal comienzo, se espera encontrar instrucciones sobre la marcha que debiera seguirse para asegurar á los Estados Unidos por uno ú otro camino la propiedad de la reina de las Antillas. Nada hay de esto, sin embargo, Mr. Marcy se limita á protestar contra la intervencion de Francia é Inglaterra, y asegura que España puede contar de parte de los Estados Unidos con una estricta neutralidad, mientras dure su soberanía en Cuba.

Si llegase á estallar una revolucion en el interior de la isla, podria suceder que emigrados descontentos saliesen de los puertos de la Union para ir á tomar parte en ella; pero se encarga á Mr. Soulé disipe cualquiera preocupacion que pudiera existir en el ánimo del gobierno español sobre la inclinacion del de Washington á alentar las empresas de filibusteros.

Las mismas reticencias se advierten sobre la compra. Las instrucciones recuerdan la indicacion hecha acerca de ella á la córte de Madrid bajo la administracion de Mr. Polk; pero Mr. Marcy cree que seria inoportuno y peligroso renovarla. En su opinion, España tiene las manos ligadas por compromisos secretos con Iglaterra y Francia. Si no obstante el gabinete de Madrid tuviese alguna inclinacion á dar la independencia á su colonia, por consecuencia de los embarazos que le ocasiona, los Estados Unidos estarian prontos á secundarla en la realizacion de esta idea, con "*alguna cosa mas sustancial que el bien querer.*"

A estas generalidades suceden recomendaciones mas precisas respecto á los diversos puntos cuyo arreglo debia formar la práctica y en cierto modo actual de la mision de Mr. Soulé.

Nada esencial aparece ya en la correspondencia del secretario de Estado hasta el 11 de marzo de 1854, fecha en la cual refiere á Mr. Soulé el suceso del *Black Warrior* en términos llenos de indignacion, encargándole de obtener la reparacion, aunque sin indicarle medio alguno para conseguirla.

Seis dias despues, el 17 de marzo, dirijieron un nuevo despacho sobre el mismo asunto, pero ya en diferente tono. Mr. Marcy declara que el pais no soportará la menor demora en la reparacion del insulto; pide 300,000 pesos de indemnizacion para los propietarios del vapor, y añade que toda tentativa de aplazamiento de parte de España será considerada como una agravacion del insulto. Es menester que el gobierno español consienta en pagar y en desaprobar desde luego la conducta de sus empleados en Cuba, ó qué acepte la responsabilidad de sus actos.

El 3 de abril Mr. Marcy espresó á Mr. Soulé el temor de que existie-e un plan para introducir en Cuba un nuevo sistema de trabajo, y en esta vez Mr. Soulé recibe ya instrucciones formales para negociar la compra, ó por lo menos la declaraion de la independencia de Cuba.

Pasan cinco meses sin que las negociaciones en este sentido presenten, al parecer, al menor probabilidad de éxito, y entonces, por fin, surje la idea de conferencia, que Mr. Marcy comunica á Mr. Soulé en los términos siguientes:

"Dedpartamento de Estado.

"Washington 16 de marzo de 1854.

"Muy señor mio: he recibido órden del presidente para indicaros deis un paso, del cual espera muy buenos efectos, en las negociaciones de que e tais encargado respecto á Cuba.

"Este y otros motivos, que comprendereis fácilmente, hacen pensar que en Londres y Paris se puede hacer mucho para adelantar directamente en el asunto que nos ocupa, ó al menos para destruir los obtaculos que se oponen á su feliz realizacion.

"En tales circunstancias, parece de desear que haya una completa y libre comunicacion de miras entre vos, Mr. Buchanan y Mr. Mason, á fin de asegurar un perfecto acuerdo entre unos y otros relativamente al asunto en jeneral.

El medio mas sencillo y el único plausible de lograr el objeto, es el de que los tres ministros se reunan, tan pronto como fuera dable, en cualquier punto conveniente (Paris, por ejemplo), á fin de consultarse reunidos, de comparar sus opiniones sobre lo que debiese recomendarse, y de adoptar medidas para la mas completa unidad de accion en apoyo de nuestras negociaciones en Madrid.

Teniendo plena confianza en vuestra inteligencia y sagacidad, como he tenido ocasion de atestiguarlo, el presidente ha creido que debia seros agradable á vos y á nuestros colegas de Inglaterra y Francia celebrar la consulta de que se trata, y poner por este medio en accion simultánea vuestra prudencia y saber comunes en las negociaciones, así en Madrid, como en Londres y Paris.

"Si aprobais este modo de ver, fijareis la época en que podreis ir á Paris ó á cualquier otro punto conveniente."

En virtud de estas instrucciones la conferencia se celebró, no en Paris, sino en Ostende.

El *Courrier des Etats-Unis* inserta por entero la memoria dirigida por MM. Mason, Buchanam y Soulé, fecha en Aquisgran (Aix la-Chapelle) el 18 de octubre. Los tres ministros proponen se ofrezca á España, en cambio de Cuba, una suma de cierto veinte millones de pesos (dos mil cuatrocientos millones de reales). Su argumentacion se resume de este modo: bajo el punto de vista político y comercial, Cuba es indispensable á los Estados Unidos; la venta de la colonia es muy provechosa para España, que podrá construir caminos de hierro y satisfacer las exigencias de su crédito.

La memoria término asi:

"Pero si España, sorda á la voz de sus propios intereses, é impulsada por un orgullo obstinado y por un falso sentimiento de honor, rehusa vender la isla á los Estados Unidos, la cuestion será saber qué camino deberá seguir en tales circunstancias el gobierno americano.

"La primera ley de la naturaleza para las naciones, como para los individuos, es la propia conservacion. Todas las naciones, en períodos diferentes, han obrado en virtud de esta máxima; y aunque haya servido de pretesto á flagrantes injusticias, como en el repartimiento de Polonia y en otros casos semejantes, consignados en la historia, á pesar de estos numerosos abusos, el principio en sí mismo se encuentra reconocido.

"La historia de nuestro pasado nos prohibe adquirir la isla de Cuba sin el consentimiento de España, á menos de hallarnos justificados por la gran ley de la propia conservacion. En todo caso, debemos permanecer concienzudamente fieles á nuestra rectitud y conservar el respeto que á nosotros mismos nos debemos.

"Siguiendo este camino, estaremos en posicion de despreciar las censuras del mundo, á que tan frecuente como injustamente hemos estado espuestos.

"Despues de haber ofrecido á España por la isla de Cuba un precio muy superior á su valor actual, y haberlo visto rehusado, entonces habremos llegado al momento de considerar si Cuba en poder de España amenaza seriamente nuestra paz interior, y la existencia de nuestra querida Union.

"Resuélvase afirmativamente esta cuestion, y por todas las leyes divinas y humanas quedaremos justificados de arrancar esta colonia á España, si tenemos poder para ello. Y esto en virtud del mismo principio que autorizaria á un individuo para demoler la casa incendiada de su vecino, si no tenia otro medio de impedir que las llamas consumiesen su propia habitacion.

"En tales circunstancias no debemos ni calcular lo que puede costar, ni detenernos en lo que España puede hacer contra nosotros. Nos abstenemos de entrar en la cuestion de saber si el estado presente de la Isla justificaria una medida semejante. Sin embargo faltaríamos á nuestro deber, seríamos indignos de nuestros valerosos antepasados y traidores á nuestros descendientes, si permitiésemos que Cuba fuese "africanizada" y se convirtiese en otro Santo Domingo, con todos los horrores que de ahí se seguirian para la raza blanca, y si toleráse mos que las llamas se estendiesen á nuestras vecinas riberas, para poner en peligro é incendiar verdaderamente el bello edificio de nuestra Union.

"Tememos que la direccion y la corriente de los acontecimientos tiendan rápidamente á semejante catástrofe. Si embargo, esperamos lo mejor, aunque ciertamente deberiamos prepararnos para lo peor.

"Nos dispensamos igualmente de examinar el estado actual de la cuestion en litigio entre los Estados Unidos y España. Una larga série de injusticias para con nuestros nacionales se ha cometido en Cuba por empleados españoles, y no ha sido reparada. Pero recientemente se ha hecho el mas fragante ultrage á los derechos de los ciudadanos americanos y á la bandera de los Estados Unidos en el puerto de la Habana, con circunstancias que, á no obtener una reparacion inmediata, justificarian medidas de guerra para vengar el honor nacional.

"No solo este ultrage no ha sido reparado, sino que el gobierno español ha sancionado deliberadamente los actos de sus subordinados, asumiendo su responsabilidad.

"Nada podia mostrarnos, de un modo mas eficaz, el peligro á que están constantemente espuestas las relaciones pacíficas, que en la política de los Estados Unidos ha entrado siempre conservar con las naciones estrangeras, que las circunstancias de ese negocio, en la situacion en que se encuentran España y los Estados Unidos, habiéndose abstenido estos de recurrir á medidas estremas.

"Pero, respetando, de un modo conveniente, su propia dignidad como una nacion independiente, no pueden continuar en esa vía. Y las recomendaciones que ahora os sometemos, son dictadas por la firme creencia de que la cesion de Cuba á los Estados Unidos, con estipulaciones tan ventajosas á España como las que acabamos de sujerir, es el único medio eficaz de arreglar todas las dificultades pasadas, y poner á los dos paises al abrigo de futuros conflictos.

"Hemos sido ya testigos de los felices resultados que para los dos paises dió un arreglo semejante respecto á las Floridas.

"Vuestros muy respetuosos, etc.—*James Buchanam.—John I. Mason.—Pierre Soulé.*"

La *Memoria* precedente fué contestada por el secretario de Estado del gabinete americano en los siguientes términos:

"Washington, 13 de noviembre.

"Muy señor mio: Ha sido sometida al presidente vuestra comunicacion del 18 de octubre, en que esponeis vuestras miras, las de Mr. Buchanam y de Mr. Mason, sobre el estado de nuestras relaciones con España. El presidente ha examinado este documento con toda la atencion q' merecia la importancia del asuuto, y la esperiencia, la sabiduria y habilidad de aquellos cuyas opiniones y consejos encierra. Al entrar en sus funciones halló las relaciones con España comprometidas por las autoridades españolas de Cuba. Restablecer la buena inteligencia entre los Estados Unidos y la España, y conservar la paz fué el objeto de sus deseos y esfuerzos.

"La Memoria que habeis redactado con vuestros colegas, espone el orijen de nuestras diferencias con España, y de nuestros temores de un peligro en el porvenir. El medio que proponeis, esto es, la compra de Cuba, es probablemente el único que pudiera establecer relaciones de amistad duradera entre los dos paises. En tanto que la isla de Cuba permanezca bajo la dependencia de España y que no cambie el sistema de administracion de esta, y si no se puede esperar cambio alguno á este respecto en sentido de mejora, habrá frecuentes vejaciones para nuestro comercio, y dificultades entre las autoridades de Cuba y nuestros conciudadanos; es difícil espetar que una paz tan precaria dure largo tiempo. Al pensar que la cesion de Cuba, mediante las honrosas condiciones que estabais encargado de proponer, seria tan útil á España como á los Estados Unidos, no podiamos dejar de esperar que hallarias al gobierno de S. M. Católica dispuesto á discutir las proposiciones que le llevabais.

"El presidente desea que no perdais de vista el importante objeto de vuestra mision, y que insistais en él siempre que se os ofrezca una ocasion favorable. En España se sabrá sin duda que los Estados Unidos desean obtener esta cesion, y que estais autorizada para negociarla. El conocimiento de estos hechos atraerá probablemente una espresion de opinion, no solo de parte de los ministros de S. M. católica, sino de parte de todas las personas importantes del reino. Las córtes se reunirán muy pronto, y si la cesion eventual de Cuba no es objeto de sus deliberaciones públicas, se ocuparán de ella ciertamente en las conversaciones. En vuestras relaciones con los personajes oficiales ó influyentes, podreis observar de qué modo conviene mejor abrir las negociaciones relativas á este asunto. Si hallais personas importantes, por su oposicion ó por su influencia, dispuestas á escucharos, podreis fácilmente convertirlas en favor del proyecto de cesion por medio de numerosas y muy eficaces consideraciones.

"Pero si reconoceis que el gobierno es opuesto á esta cesion, que este proyecto lastima el orgullo nacional de los españoles, y no debe ser acojido favorablemente por ninguna clase de la poblacion, será evidente que no ha llegado aun el tiempo de abrir ó ensayar el abrir de las negociaciones. El presidente piensa que nada habria que ganar en ello, y si algo que perder, queriendo empezar las negociaciones sobre este asunto, a pesar de la resistencia universal, en el caso en que hubieseis adquirido la certidumbre de que no darian resultado.

"Algunos pasajes de vuestra "Memoria" parecen indicar que vos y vuestros colegas juzgais que podria hacerse la proposicion, aun cuando no tuviese probabilidad alguna de éxito, y que podria obtener resultado si hacia entender claramente que los Estados Unidos están resueltos á adquirir á Cuba, y la adquiririan por otros medios, en el caso en que el gobierno español rechazase sus ofertas, pero otros pasajes de la "Memoria" parecen contradecir esta interpretacion. La cuestion planteada en la "Memoria" cuando en ella se dice: "si España rehusa la proposicion de los Estados Unidos, será ocasion de averiguar que partido deba tomar el gobierno federal," prueba que vos y vuestros cólegas habeis sometido al presidente la alternativa de la cesion ó de la conquista de Cuba. El pasaje siguiente parece indicar que vos sois opuesto á esta alternativa.

"Cuando hayamos ofrecido á España, dice la *Memoria*, un precio muy superior al valor actual de Cuba y ella lo haya rehusado, habrá llegado el caso de saber si la posesion de Cuba por España, no pone en peligro nuestra paz interior y la existencia de nuestra querida "Union." El presidente es tambien de este modo de ver. Pero concluir que si España rehusa ceder es necesario conquistar, seria decir que los Estados Unidos se encuentran en la necesidad de adquirir á Cuba por el cuidado de su propia conservacion; q' España ha rehusado y rehusará toda reparacion de los perjuicios que nos causa, y no quiere hacer arreglo alguno para prevenir la repeticion de esos perjuicios. En cuanto al primer punto, haré observar que la adquisicion de Cuba por los Estados Unidos seria muy ventajosa en si misma, y muy importante como medida de precaucion y seguridad. Por doloroso que pueda sernos el fracasar en nuestros esfuerzos para obtener la cesion de esta isla, este fracaso, en tanto que la situacion material de la isla no cambie, no pondria en peligro la existencia de nuestro gobierno; pero si la eventualidad indicada en vuestra "Memoria" [una insurreccion ó la abolicion de la esclavitud] llegase á realizarse, no existe motivo alguno para dudar que el pueblo americano dejase de hacerle frente, con su juicio y su resolucion. En cuanto á los ultrajes y á las injurias, el gobierno de los Estados Unidos tiene justos motivos para quejarse de la marcha seguida hasta ahora por España, y si ésta persistiese, habria derecho para recurrir á medios coercitivos, á fin de obtener reparacion.

"Sinembargo, en este punto, las cosas han cambiado un poco de aspecto en los últimos tiempos, porque el gobierno español se ha mostrado mas dispuesto que antes á escuchar las demandas de satisfaccion que se le dirijen. No dejo de grande importancia á la oferta hecha por España, de establecer una comision mista encargada del arreglo de todas dificultades, como la que existe entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, porque algunas de nuestras reclamaciones son de tal naturaleza, que no podriamos, por respeto á nosotros mismos, someterlas á ninguna especie de arbitramiento. Rehusais, pues, aceptar esta proposicion; pero en cuanto á nuestra queja reciente y mas grave el negocio del *Black Warrior*, es difícil considerar agotadas las probabilidades de arreglo. Aunque el último ministro de negocios estranjeros haya rechazado nuestra demanda sobre ese punto, el ministro actual se ha mostrado dispuesto á tomar otra actitud. Nos ha pedido una esposicion escrita de nuestras reclamaciones, y ha declarado al pedirla que las tomaria en muy séria consideracion. Si nos negásemos á responder, no podriamos decir con fundamento que España rehusa toda especie de reparacion por el negocio del *Black-Warrior*. La opinion del presidente sobre la forma que deba darse á estas reclamaciones, no ha cambiado despues del despacho que se os ha dirijido el 22 de junio último. Le parece que la política espuesta en ese despacho puede ser indicada al gobierno español sin comprometer las negociaciones relativas á la cesion de Cuba. Por el contrario, este negocio hará sentir mas vivamente á España las dificultades á que se veria espuesta, si quisiese mantener el estado de cosas que existe en Cuba, y la hará consentir en el cambio propuesto." (Siguen algunos detalles sobre el negocio del *Black-Warrior.*)

"El negocio del *Black Warrior* no es el único que tenemos que arreglar con España. Nuestros conciudadanos tienen otras muchas quejas contra las autoridades cubanas, y España está obligada en justicia y en honor á acceder á sus reclamaciones.

"Si debiesemos abandonar la esperanza de que España consienta actualmente en la cesion de Cuba, tendremos que ocuparnos de otra cuestion importante. Los Estados Unidos han pedido é insistirán obstinadamente en obtener garantias contra la mala conducta de las autoridades de Cuba en el porvenir. Recordando lo pasado, se puede pensar con fundamento que España admitira como razonable esa demora.

(*Concluirá.*)

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres.....	9 de abril.	New-York....	21 de marzo.
Liverpool....	9 id.	Boston.....	20 de id.
Paris.....	8 id.	Habana.....	10 de id.
Havre.....	8 id.	Valparaiso....	29 de id.
Hamburgo....	5 id.	Rio Janeiro...	3 de mayo.
Madrid.....	10 id.	Montevideo...	24 de Mayo.
Amberes.....	4 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, MAYO 30 DE 1855.

La prensa en el Rosario y el Paraná.

Vamos á decir algunas palabras sobre las siguientes que consigna "La Confederacion" del 19 del corriente:

"Deseosos de dar noticia de la situacion de "Buenos Aires, y sin espacio por hoy, nos re- "mitimos á los *pasquines* y *contra-pasquines* "que insertamos, y que circulaban profusa- "mente en aquella Ciudad. Esto y los partes "de las repetidas invasiones de los indios, ha- "cen el retrato de la situacion anarquizada "y peligrosa de aquel pais."

Con un sentimiento profundo de desagrado leemos siempre las producciones de la prensa de algunas de las Provincias Confederadas, que hacen referencia á Buenos Aires, porque la pluma de los que la dirijen se moja siempre en la tinta de la pasion y de un resentimiento injustificable, en vez de trasladar al papel los dictados de una imparcialidad escrupulosa.

No hace mucho que la prensa del Paraná hacia aparecer á nuestros hombres públicos como tahures, haciendo apuestas sobre la no reunion de las Cámaras lejislativas de la Confederacion. Miramos con el mas intimo desprecio estas necedades, porque nos persuadimos que ellas no podian ser sino el desahogo innoble de un escritor cualquiera, y que allí hay buen sentido para rechazar esas pueriliidades con que el diarismo llena sus columnas.

Pero, por mas que quisieramos, no podemos ser indiferentes á ese plan sistemático que observa la prensa de esos destinos, de hablar mal siempre de las autoridades y cosas de nuestro pais; porque campeando ella sin rival, no desconocemos la influencia que han de tener sus producciones en la generalidad de sus lectores.

"La Confederacion" y el "Nacional Argentino" cuando hablan de Buenos Aires, de este Estado que ha celebrado los tratados de Diciembre y Enero con el presidente de la Confederacion, olvidando con generosidad y nobleza las dolorosas peripecias del motin del 52 y de la última invasion, se producen siempre de un modo el mas mezquino pintando con los colores mas sombríos la próspera actualidad de este Estado. Jamas trasladan sino aquellas noticias recogidas de fuentes apasionadas que dibujan á la pacífica Buenos Aires como el Etna, en cuyo cráter bullen la anarquía y los elementos disolventes de una sociedad completamente desgraciada.

¿Por qué esa saña? ¿Por qué tan poca altura al bosquejar la situacion de una provincia hermana? ¿Por qué esa tendencia funesta á mantener vivos los rencores de épocas de doloroso recuerdo, y erguida siempre la animosidad entre pueblos que forman una sola familia? No queremos profundizar la causa, porque esto nos produciria tristeza.

En efecto, despues que los referidos tratados prepararon una época de paz futura para Buenos Aires y las Provincias confederadas, que se hostilizaban por cuestiones de gobierno, infiriéndose un grave mal á sus mas positivos intereses, la prensa de nuestro pais olvidó los resentimientos pasados y habló con respeto del gobierno de estas últimas; y aunque uno ú otro incidente político parecia querer trastornar la tranquilidad que felizmente goza la Confederacion, la prensa de este pais se complacia en transmitir á sus lectores el estado pacífico y próspero de las provincias hermanas. No así la del Rosario y Paraná que mostrándose pesarosa del aplazamiento de cuestiones que importaban luchas permanentes, ha seguido tenaz por la misma senda de animosidad y encono contra Buenos Aires.

Verdad es que las exageraciones de una parte de nuestra prensa, apropósito de la pobre cuestion de la permanencia de un hombre en el ministerio de Gobierno, pintaron á nuestro pais al borde de un abismo, haciéndole aparecer tan destituido de sentido comun, que hubiera de conmoverse hasta el punto de sacrificar su quietud y prosperidad por asuntos de tan poca importancia. Verdad es que hubo alguna escitacion, porque siempre la hay cuando la prensa abandona su elevado magisterio, para convertirse en tribuno agitador de un círculo; pero tambien es verdad que esa escitacion fué momentánea y que se disipó como el humo, á impulso de la sensatez é ilustracion de la gran mayoría de este pueblo. Y aunque es indudable que los desbordes de la prensa en ese sentido, no es entre nosotros que producen su efecto, sino á lo lejos mostrándonos como incapaces de discutir con calma y sin acrimonia las cuestiones que nos conciernen, no es menos exacto que el escritor lejano que quiere proceder con imparcialidad, tiene como descubrir la verdadera situacion de las cosas de un pais estraño, por los resultados que él ofrece, y no por los conceptos de una prensa apasionada.

Mas para la prensa del Paraná y Rosario, que Buenos Aires esté en plena paz, que tenga un gobierno constitucional que respeta las garantías del ciudadano, y que observa pureza en su administracion, que á virtud de esa misma paz de que gozamos se erijan obras públicas de inmensa importancia como la aduana, muelle, gas y ferro-carril, y ademas se atienda á la educacion moral del pueblo, todo esto para ella es anarquía, es disolucion social.

Entretanto, cuando la prensa de las provincias hermanas nos hizo saber que se habia celebrado un tratado de inmigracion que vendria á poblar las fértiles costas del hermoso Paraná; cuando ellas nos notició que se trataba de realizar el proyecto de un ferro-carril desde el Rosario á Córdoba, Buenos Aires oyó con entusiasmo nuevas tan halagueñas, porque piensa que ocupados los pueblos argentinos de sus intereses materiales, y esplotando los elementos de riqueza que han permanecido muertos por la mano de la discordia, se han de allanar los obstáculos que hoy les impiden reunirse bajo un gobierno comun.

Buenos Aires, noble y generosa para con sus hermanas, desea su felicidad y grandeza, porque los bienes que ellas reporten refluyen en su propio beneficio; y lo ha probado mil veces mostrándose dispuesta á la concordia que sucesos desgraciados habian interrumpido; y el gobierno de la Confederacion ha tenido ocasion de escuchar la espresion genuina de esos sentimientos de parte de los respetables ciudadanos que formaron la comision signataria de los tratados de Diciembre y Enero. Y tan cierto es todo esto, que estamos seguros que si la prensa se pronunciara entre nosotros en pugna con tales sentimientos, se atraeria la animadversion pública.

Siga pues, si le place, la prensa del Rosario y del Paraná en su sistema ruin de denigrar la situacion tranquila y floreciente del Estado de Buenos Aires; ridiculice, si quiere, y denoste á sus autoridades constitucionales; que la prensa de Buenos Aires colocándose á mayor altura, predicará siempre la conciliacion entre pueblos hermanos, tratará de destruir añejos resentimientos de provincialismo ó de partido, hablará en el interés comun, y batirá palmas á todo acontecimiento que influya directa ó indirectamente, en el bienestar y engrandecimiento futuro de la Nacion Argentina.

Por nuestra parte bien seguros estamos de que "La Confederacion" y el "Nacional Argentino," no se harán intérpretes de estas nobles manifestaciones del pueblo de Buenos Aires; bien persuadidos estamos que solo hablarán de este Estado cuando haya un motivo, aunque pueril, para decir que hay anarquía en él, ó algo que exite la animosidad de las provincias contra este pueblo: pero tenemos confianza en el buen sentido de éstas, y en que ellas rechazarán con profundo desden la emanacion de una prensa que agita pasiones bastardas, en vez de calmarlas, y que procuran mantener perenne el recuerdo de los ódios que nos han tenido divididos, en lugar de promover la cooperacion de todos los argentinos en favor del adelanto progresivo de los pueblos que forman la Nacion Argentina.

G.

Exposicion de los trabajos de las Escuelas á cargo de la Sociedad de Beneficencia.

La Sociedad de Benificencia ha presentado al pueblo de Buenos Aires el fruto de sus afanes durante el primer año de gobierno constitucional. Bajo el poderoso impulso de su loable dedicacion, las 12 escuelas de niñas de la ciudad, exhiben hoy una galería de trabajos que, mostrando el progreso de la juventud del bello sexo, atestiguan el esmero con que las venerables matronas de la Sociedad, desempeñan su filantrópica mision. Ellas llenan el mas augusto deber de la muger sobre la tierra, tomando de la mano á los párvulos que dejan las caricias de la madre, para conducirlos por el sendero de la ilustracion y la moral.

Cuanto las debe el pueblo de Buenos Aires! ¡cuanta gratitud merecen esas señoras que sin otro estímulo que los de su noble corazon y de un patriotismo acendrado, se desvelan por ilustrar la nueva generacion! El numeroso concurso que vá á examinar diariamente los trabajos de las niñas, espresa en su rostro el júbilo que le producen esas obras que ha preparado el anhelo de la Sociedad. Ese es su triunfo, perdurable como será en el corazon de todos los ciudadanos el recuerdo de los laudables esfuerzos de las matronas que le forman.

Damos á continuacion una lista de los trabajos exhibidos en los salones del Colejio de Huérfanas. La multitud de toda clase de obras delicadas que es imposible examinar en una ó dos horas de tiempo, nos hará omitir muchas de ellas que merecen una especial mencion, sin embargo, haremos una incompleta reseña de las obras espuestas—

Colejio de la Merced á cargo de la señora Rectora Da. Agustina Cenfuegos: son dignos de distinguirse los siguientes objetos:

Un pañuelo ricamente bordado en cambrai de un raro mérito, hecho por la señorita Maria Cobey de 12 años de edad: un ramo bordado en seda por la señorita Juana Dellepiani de 10 años: un almohadon de *croché* figurando un loro de colores y una camisita bordada en cambrai, ambos objetos hechos por la señorita Rafaela Cazon de 10 años: una cartera hecha en lana con un perro de relieve de una perfeccion asombrosa por la señorita Felisa Libaros de 11 años: un almohadon marcado en lana, mostasilla y seda por la señorita Amelia Barboro de 10 años: un cuello bordado en blanco con rara delicadeza por la señorita Genara Silva, y á mas una gran variedad de toda clase de tejidos y bordados, lo mismo que dibujos que seria largo detallar.

Escuela de San Nicolas á cargo de la Sra. Preceptora Da. Nicolasa Lamota: Colocaremos en primera línea, pues, á nuestro juicio es el trabajo mas delicado de todos cuantos hay en su género, un cuadro bordado en seda con la dedicatoria á la Sociedad de Beneficencia, orlado de una guirnalda ricamente trabajado por la señorita Juana Arreguine 13 años de edad: uno idem representando un *Ecce Agnus Dei*, marcado en lana y seda de una naturalidad perfecta por la señorita Matilde Pizarro de 7 años de edad y muchos otros trabajos variados y notables.

Escuela del Socorro á cargo de la señora preceptora Da. Carmen Fernandez: Un cuadro admirable representando á Moises en el desierto hecho en punto de marca de lana por la señorita Manuela Serna de 10 años: un riquisimo almohadon por la señorita de Chilaver, un sillon de punto de marca en lana por la señorita Manuela Rebucione, y otro sillon en terciopelo verde por la señorita Josefa Rodriguez, y una gran cantidad de delicados trabajos.

Escuela de la Piedad á cargo de la señora preceptora Da. Lorenza Alvarez: un almohadon con un perro bordado en felpilla por la señorita Rómula Passo de 10 años de edad y 4 meses de escuela: un cuadro en lana representando una copa sagrada rodeada de los atributos de la consagracion por la señorita Palmira Passos: y á mas una infinidad de toda clase de trabajos.

Escuela de San Telmo á cargo de la señora preceptora Da. Angela Perez; un cuadro de lana en punto de marca representando un ciervo corrido por un perro, otro que representa un hermoso ciervo pasando un arroyo sin los nombres de sus autoras: uno idem de la misma clase representando una niña dando de comer á un loro que llama la atencion por la naturalidad con que está hecho por la señorita Mercedes Billoldo: este colejio rivaliza con el de la Merced en el número y riqueza de los bordados en blanco.

Escuela de Monserrat á cargo de la Sra. preceptora Da. Enriqueta Orr: un almohadon con un perro bordado de relieve por la Sta. Vicenta Gonzalez de 13 años: y una gran variedad de bordados de oro, lana, seda y en blanco que llama la atencion, no solo por la cantidad, sino por la variedad y gusto con que están hechos.

Escuela de Balvanera á cargo de la Sra. preceptora Da. Severa Miana: un almohadon con un perro bordado de lana por la Sta. Juana Herrera: una carpeta bordada sobre casimir blanco por la Sta. Etelvina Miana de 9 años: un cuadro no concluido pero delicado en su bordado, representando una pastora por la Sta. Rosa Zabama, á mas gran cantidad de toda clase de trabajos de un gusto esquisito.

Escuela del Pilar á cargo de la Sra. preceptora Da. Josefa Garcia de Aparicio: algunos bordados de oro delicadamente trabajados sobre raso blanco por la Sta. Manuela Santa Cruz: y varias carteras y otros trabajos de muchísimo gusto.

Escuela de la Concepcion á cargo de la Sra. preceptora Da. Petrona Benites: un cuadro de flores hechas de crespon por la Sta. Rosario Piñeiro: un ramo bordado en seda sobre pequin blanco por la Sta. Ersilia Boado, y gran cantidad de varios trabajos.

Escuela de San Ignacio á cargo de la Sra. preceptora Da. Micaela Usal: sobresalen las siguientes obras: un almohadon con un paboreal, por la Sta. Rosa Mier: un sillon en terciopelo negro bordado de lana por la Sta. Dolores Gallego, un almohadon con un perro, por la Sta. Mercedes Idoyaga: un idem en terciopelo sajon con un hermosisimo ramo por la Sta. Feliza Muro de 12 años: un camisolin y cuello en maya por la misma: un cuadro de relieve en lana y seda representando dos pastores y un rebaño, por la Sta. Carolina Gayoso; acompañados de gran cantidad de toda clase de trabajos.

Escuela de San Miguel á cargo de la Sra. preceptora Da. Irene Pinto: una rica cubierta de mesa, y una cartera, la primera en lana, seda y mostacilla, y la segunnda en felpilla trabajados por la Sta. Sofia Bunge: una papelera en mostacilla por la Sta. Manuelita Frias: un almohadon con una hermosa rosa en relieve por la Sta. Susana Rodriguez: un cuadro representando una casa de campo por la Sta. Catalina Cesar, y á mas gran cantidad de todas clases de trabajos.

Escuela de Barracas al Norte á cargo de la señora preceptora doña Pilar Yané: un hermoso cuadro en felpilla representando á una niña dando de comer á un loro, con alguna diferencia del anotado en la escuela de San Telmo, por la señorita Cármen Carballo de 9 años: un almohadon de raso blanco con un perro bordado en felpilla por la señorita Antonia Silveira de 11 años de edad y cinco meses de escuela: una cartera en punto de marca de seda por la señorita Basiliana Oliva de 8 años de edad y cinco meses de escuela, y gran cantidad de toda clase de obras.

Al concluir este incompleto cuadro solo nos resta felicitar muy sinceramente á las señoras preceptoras de las diferentes escuelas, por la lucidez y mérito de los frutos de sus afanes, y pedirles disculpen las omisiones que inocentemente háyamos cometido.

Sitio de Sebastopol.

Lóndres, 19 de marzo de 1855.

Si debe darse crédito á las últimas noticias que se han recibido de Sebastopol, y á las esperanzas que fundadamente abrigan los oficiales de ambos ejércitos aliados cuando partió el último correo, debemos confirmarnos en la crreencia que ya teniamos, de que toda la línea de baterias que circundan el lado sud de la plaza, deben haber empezado de nuevo el fuego hace ya como una semana, y que despues que este bombardeo haya destruido las obras y desmontado los cañones del enemigo, se dará el asalto general. Decimos que de esta espectativa se trataba con toda confianza en el campo al principio del presente mes de Marzo, pero está fuera de nuestro alcance el saber si ella se ha realizado ya. Muchas circunstancias, sin embargo, concurren á probar que este ataque no ha de retardarse muchos dias, luego que los preparativos esten prontos. El transporte de municiones de Balaclava á las trincheras y baterias, se ha facilitado considerablemente por el trayecto de camino de fierro que ya está concluido.

Los rusos, que durante el asedio han mostrado gran perseverancia y vigor en sus defensas de la plaza, han tomado posiciones fuera para contrarestar los avances de los aliados, que puede decirse estarán sitiados dentro de poco en su campo atrincherado, si este sistema de operaciones se lleva adelante por el enemigo. Se acerca el tiempo en que pueden mandarse con mas facilidad nuevos refuerzos á la Crimea, lo que hace imperativamente necesario traer el sitio á un fin, ya por medio de operaciones en campaña ó ya por un asalto. Tuvimos esperanza que algunas operaciones en campaña contra los ejércitos rusos de reserva mandados por Liprandi y Osten Sacken, pudiesen habilitar á los gefes aliados para completar el cerco y reduccion de la plaza, sin aventurar el riesgo y carniceria de un ataque inmediato. Pero, por las últimas noticias, parece indudable que el plan de los generales está todavia fijo en la toma de la plaza por medio de un bombardeo seguido de un asalto. Debemos pues, solo anticipadamente desear, que el resultado sea proporcionado á la incansable perseverancia que se ha desplegado en este sitio estraordinario, y al heroismo que no hoy duda se ha de exhibir en la última lucha.

Ultimamente se han efectuado dos ataques por los franceses á dos distintos puntos, hechos mas bien con el objeto de un reconocimiento, que han probado que no es muy facil obtener una ventaja sobre nuestro infatigable antagonista. Aparece, auto por los partes rusos como franceses, que en la noche del 21 de Febrero, los rusos lograron con la mayor rapidez establecer un nuevo reducto en la orilla derecha del puerto de Carenaje. Antes de 48 horas el general Canrobert resolvió forzar esta nueva posicion, y el ataque se hizo antes que las obras estuviesen concluidas. Un fuerte cuerpo de tropas francesas, bajo el mando del general Monét avanzaron en la noche del 23 contra este reducto; los zuavos se lanzaron contra las trincheras con el mayor denuedo, donde se trabó un sangriento combate que costó á nuestros valientes aliados, cerca de quinientos de estos admirables soldados. Los regimientos de infantería rusa de Selenghinski y Volhynia bajo el mando del general Krowstschoff, defendieron las obras con la mayor firmeza, y despues de un reñido encuentro la columna francesa se vió obligada á retirarse. Este resultado desgraciado se ha atribuido á diversas causas— al descubrimiento del plan de ataque francés por espías, al fuego de los buques rusos anclados en el puerto y al de los fuertes inmediatos, y falta de constancia ó intrepidez en parte de los asaltantes, que se dice, dejaron á los zuavos solos para sostener lo mas fuerte del combate. Nos es imposible determinar con certeza qué grado de verdad debe darse á estas versiones, pero es indudable que los rusos parece que aguardaron el ataque, y que ocuparon esa posicion con un pequeño ejército, mas bien que con un destacamento proporcionado á su estension. La fuerza francesa consistia en media brigada de zuavos compuesta de 1600 hombres, dos batallones de infanteria de marina con 2300, y 401 voluntarios, en todo menos de 4500 hombres; los rusos eran 10000, y los infortunados zuavos cayeron en una verdadera emboscada. No obstante, tal fue el desesperado valor de estas tropas, que escalaron el reducto y se apoderaron de gran parte de él, sosteniéndose contra enemigos infinitamente superiores en número, hasta que los rusos lograron flanquear los; los marinos fueron separados de los zuavos y obligados á ceder en todas direcciones, así es que los últimos se vieron completamente rodeados por el enemigo. Por medio de un combate cuerpo á cuerpo lograron estos bravos por segunda vez tomar el reducto, pero no bien se habia retirado la infanteria rusa, cuando las baterias y buques abrieron un fuego terrible contra el reducto que hizo imposible sostenerse allí. Fué solo entonces que el general Monet que habia sido dos veces gravemente herido, ordenó la retirada, y, aunque la noche fue desastrosa por la pérdida de tantos cientos de vidas y por no haberse logrado el principal objeto, la valentia desplegada por los zuavos fue tal qué, esta repulsa puede contarse en el número de sus mas brillantes victorias.

El ejército frances está probablemente exitado por este severo y sencible golpe, es mas que probable que se aproveche de la primera oportunidad para vengarse, y que apresure el deseo del jeneral Canrobert y de sus tropas, para tentar un asalto jeneral. Seria, sin embargo, absurdo el anticipar el resultado de un bombardeo, oponiendo columnas de ataque á las murallas y baterias de la plaza, que cuenta ahora con tantos medios de resistencia. El gran objeto de todo sitio es obtener sobre ciertos puntos dados, superioridad en el fuego sobre el del enemigo, y en tanto que no se consiga esto, es en vano asaltar posiciones fuertemente atrincheradas, con solo el poder del valor personal. Es de temer que el ataque que fracasó sobre las posiciones rusas el 23, los haga dueños por ahora, de una posicion de gran importancia desde que domina los avances que se dirijen contra la torre de Malakoff. En la opinion de los injenieros franceses è ingleses que han llegado últimamente á la Crimea—opinion que se dice tuvo desde el principio Sir John Burgoyne—esta torre es la llave de toda la línea sud de las obras; es probable que se hagan los mayores esfuerzos de ambos lados para recobrar el terreno que domina las cercanías de la torre, y no debemos sorprendernos al saber que, por uno de esos incidentes que tantas veces modifican operaciones largamente debatidas, la importancia de este solo punto es tal, como para suspender el asalto general por algunos dias mas.

Un despacho ruso del 8 de Marzo, dirigido á San Petersburgo por el general Osten Sacken, participa que los aliados no han hecho daño alguno á Sebastopol. Este parte se refiere probablemente, no á un bombardeo general, que no ha tenido lugar hasta hoy, pero á ciertos esperimentos hechos por los franceses para incendiar algunos de los edificios de Sebastopol, por medio de un cohete de nueva invencion fabricado de sustancias sumamente inflamables.

Este suceso dió ocasion al rumor de que la ciudad ardia, siendo siempre probable que estos proyectiles causaron bastante daño: Sebastopol, no obstante, se diferencia de la mayoria de las ciudades tanto de Rusia como del Oriente, está edificada enteramente de piedra, y debe inferirse del gran número de bombas que ya se han arrojado en la plaza sin causar una conflagracion de importancia, que la mayor parte de los edificios son á prueba de bomba.

Estos dos intentos—el uno de un asalto parcial, y el otro de una especie de bombardeo—no nos habilitan para formar un juicio exacto sobre los efectos de un ataque mas sério, solo que encontramos en ellos la confirmacion de nuestras dudas de que la plaza ha de oponer una enérgica defensa, en tanto que las fuerzas aliadas no consigan dominar sus fuegos. La importancia de la nueva posicion tomada por los rusos, consiste en el hecho de que, les está asegurada por el fuego cruzado de sus baterias adyacentes, y que, aunque los franceses lograron arrojar á las tropas rusas de allí, les fué imposible sostenerla bajo el granizo de balas que dirigian á ese punto las baterias de la retaguardia. Cuando se dé el asalto general, ha de ocurrir la misma dificultad para guarecer y proteger eficazmente las tropas del fuego de las otras baterías rusas, luego que se hayan tomado las primeras defensas; y es esta dificultad, lo que nos induce á esperar con menos confianza, los resultados de un ataque directo contra la plaza, y con mas esperanza—las operaciones que se dirigieran contra los ejércitos rusos en campaña.

(El Times.)

España.

SESION DEL 30 DE MARZO.

Notable discurso del jeneral Espartero con motivo de los sucesos de la milicia nacional de Madrid.

El Sr. Duque de la Victoria, presidente del consejo de ministros—Señores: Cuando el gobierno llamó á la milicia nacional ó á sus jefes al Ayuntamiento, y á todas las autoridades el 28 de agosto, no fué para consultarles, segun indica el Sr. Rivero, sino para manifestarles lo crítico de la situacion, y para indicarle á cada uno el puesto que debia ocupar, las funciones que debia desempeñar. Yo estaba solo en mi casa, solo, señores, porque no tenia mas que un ayudante, cuando se me vino á decir por una porcion de jentes acaudilladas ó no caudilladas por varias personas, que era necesario que yo diese una órden para que se suspendiese la salida de la reina madre y la detuviese.

He dicho y repito que estaba solo en medio de 200 á 300 hombres; unos armados y otros no; y contesté que primero me cortaria la mano derecha que primero perderia mi cabeza, que dar semejante órden. Se me decia que esa era la voluntad jeneral, que esa era la opinion del pais. Yo, q' con la salida de la Reina madre creia que hacia un eminente servicio á mi patria, sin embargo, respetando esa voluntad nacional, ó respetando la voluntad del pueblo de Madrid, entonces quise oir, quise averiguar si era cierto lo que se me decia, ó si se me decia por que se trataba de intimidar.... y á mí, señores, no me intimida nadie. Marché á la Casa de Correos, reuní allí mismo al ministerio, y reuní tambien á todas las autoridades á quien manifesté lo que me habia sucedido; las razones que el gobierno habia tenido para adoptar aquella determinacion razones eminente patrioticas, eminentemente convenientes para la felicidad del pais. Las autoridades se convencieron de mis razones. Habia algunos sublevados, les indiqué la conveniencia de que desaparecieran los grupos que habia; indiqué á los gefes de la Milicia nacional lo que debian hacer, los puntos que debian ocupar: los ocuparon en efecto; los grupos desaparecieron; la situacion se despejó, y el pueblo quedó tranquilo sin haber habido la menor efusion de sangre. Esto es lo que pasó entonces.

No quiero ser mas largo en mi discurso, porque no acostumbro á serlo, y por que estoy sufriendo no de corazon, no de alma, no de espiritu, desgraciadamente de un mal habitual que hace tiempo padezco, pues mi alma nunca está enferma, ni mi corazon tampoco.

No quiero contestar aquí á los discursos de los Sres. Rivero y Arriaga en lo que toca á los cargos que se han dirigido, á los cargos que se harian á los ministros aunque fuesen angeles, aunque fuesen señalados por el dedo de Dios. Y á ocuparme solo de lo que se ha dicho con relacion á la Milicia nacional. Señores, lo único que mi corazon adora es la libertad y la ventura de mi patria. ¿Y sabeis en quién confio poderosamente para que mi esperanza quede realizada? En la benemérita Milicia nacional de Madrid, en la benentérita Milicia nacional de toda España. El único título que tengo mas honroso; el único á que aspiro; el único que deseo, pues no me ocupo ni me pago de títulos que tengo, aunque he adquirido dignamente, segun la opinion de mis conciudadanos, de mis compatriotas, los mismos como un apodo. El título mayor que tengo es el humilde, pero honroso, de Baldomero Espartero miliciano nacional de Madrid, miliciano nacional de Málaga, miliciano nacional de Jaen, miliciano nacional de Zaragoza, miliciano de la Milicia nacional de toda España.

Cuando á mi se me vino á decir que algunos ó mal intencionados, ó de ambiciones impacientes, ó enemigos de la causa pública, enemigos de la libertad, porque de uno y otro podia haber cuando se me vino á decir, repito, que algunos muy pocos, trataban de seducir á la Milicia nacional para que se presentase hostil al Gobierno para que, como una cuadrilla de genízaros ó como la guardia pretoriana, viniese á exigir del presidente del Consejo de ministros, de este milicia nacional, de este ciudadano, separase á todo parte de sus compañeros, ¿sabeis lo que con Esos hombres calumnian á la Milicia nacional esos hombres la ofenden; no conocen el espíritu patriótico que la anima, que es el que anima bien á ese soldado. Si asi sucediese, si seducidos ó alucinados algunos en cualquier número se presentasen á turbar el órden público, que prudente seria no sabiendo lo que iban á hacer, y presentaria, asi como estoy, solo, con este pecho y á los perturbadores del órden público, asi les dije á mis compañeros en el lenguaje de la confianza familiar, los agarraria de una oreja echaria á una alcantarilla, y diria á los milicianos nacionales; compañeros, id á descansar.

Ha dicho mi digno compañero el general O'Donnell que la situacion es crítica. Yo no lo digo, pero no quiero decir lo que ha dicho mi compañero el general O'Donnell, por que no lo que ha dicho. Francamente voy á esplicarme. No lo creo, porque no lo ha dicho con su corazon. Ha dicho que tiene perdida la esperanza de que la patria afiance su libertad. Pues yo voy á decir la verdad tal cual la siento, como las siente mi compañero, aunque otra cosa haya dicho: como siente mi corazon, este corazon franco, leal, que nunca miente. Yo señores, tengo tanta fé como un apóstol, y tanta esperanza como un niño que la libertad de mi patria se ha de afia-

un mo lo seguro é indestructible, por mas que se presenten enemigos á combatirla. ¿Sabeis cuál es mi principal baluarte? Esa Milicia nacional: con ella, con todos mis compatriotas amantes de la libertad, con el ejército que tambien la ama, si hubiera enemigos que intentaran destruirla yo levantaré el ¡sacrosanto estandarte de la ley en una mano, con el sacrosanto estandarte de la libertad; y en la otra la espada de la justicia (Aplausos.)

Se dice señores: ¿cuál es el pensamiento del Gobierno? No hace nada. El Gobierno tiene pensamiento y hace mucho.

Desde que la nacion en uso de su soberaria se levantó en el último pasado julio, el Gobierno, fruto de la revolucion presentó su programa; la cónico, pero grande; programa que era el que la nacion deseaba; porque yo, señores, tengo algunos títulos para que se me crea que he comprendido la voluntad nacional; presenté este programa que era:

"Cortes constituyentes." Para que se cumpliese la voluntad nacional, porque era el único medio de espresarla reuniéndose las Cortes constituyentes, que son la verdadera espresion del pueblo, los que tienen el derecho para interpretar su voluntad. Aquí es donde yo veo la voluntad nacional en vosotros acato esa misma voluntad. El Gobierno convocó las Cortes constituyentes, y quiso que se convocasen con la mas plena libertad, para que los representantes elejidos de ese modo pudiesen espresar libremente y con justicia sin equivocarse, la verdadera voluntad del pais.

Esto es lo que hizo el Gobierno, señores, y puso en juego todos los medios para que la tranquilidad pública no fuese alterada bajo ningun concepto. Se hicieron las elecciones de diputados, y se con servó la tranquilidad pública, y esto, señores, es ya bastante en un gobierno en la situacion en que nos encontrábamos, con las pasiones agitadas en todos los conceptos, y agitadas como era natural en medio de una revolucion. Se reunieron las Cortes constituyentes con esa misma tranquilidad y con esa misma libertad. Tambien fué bastante por parte del Gobierno, pero vamos adelante.

Ya reunidas las Córtes proclamó su pensamiento el Gobierno, Aquí se discutió, y por cierto lo sentí mucho, sobre la soberania nacional; y digo que lo sentí mucho, porque perdimos un tiempo precioso. Yo quiero que se discutan las cosas que deban discutirse; ¿quién se pone á discutir una verdad indudable, quién necesita probar una verdad que es un axioma? Sin embargo, se discutió la soberanía nacional, que es un axioma.

Las cortes en uso de su soberania tienen obligacion de hacer las leyes que constituyan al pais; la del gobierno eminentemente liberal, eminentemente patriota, eminentemente amigos de la libertad de su patria; la del gobierno, señores, es obedecer las leyes que vosotros hagais, y no solo obedecerlas, sino hacerlas obedecer; y emanando, arrancando de esas leyes, árrancando de esa base, fomentar el bien público en todos conceptos, fomentar el bienestar de todos los ciudadanos; afianzar cada dia mas y mas la libertad, y conservar la dignidad, la independencia de la patria, conservar el órden público; y si hubiese enemigos que intentasen turbarle, que sobre estos sin distincion de clases, sea la que quiera la bandera con que se presenten, hacer que sobre ellos caiga la cuchilla de la ley.

Esto es lo que ha hecho el gobierno y ha hecho bastante; esto es lo que se propone hacer. Ahora si las cortes no estan conformes con el pensamiento del gobierno; si creen que ha comprendido mal el espíritu que anima á las mismas cortes, que repito, deben ser la espresion de la voluntad nacional, y yo la acato en todos los individuos que estan en esos bancos, pueden desde luego francamente decirle al ministerio: vosotros, como han dicho algunos señores diputados, teneis muy buenas intenciones, pero no llenais el objeto; pero, señores, este objeto es necesario marcarlo, porque no basta decir esas generalidades, es necesario marcar el objeto, y no hacer indicaciones vagas, para que estos señores que se vayan sepan el por qué, y los que vengan la marcha que han de seguir. Entonces nosotros nos retiraremos con la satisfaccion de haber hecho en obsequio de nuestra patria todo lo que hemos podido, y vendrán otros á reemplazarnos, para que afiancen como todos deseamos la libertad de nuestra patria, y la conserven juntamente con su dignidad y con su independencia. (Repetidos aplausos.)

HECHOS LOCALES.

Sociedad de Beneficencia—Tenemos en nuestro poder los discursos que se pronunciaron en el acto de entregarse los prémios, asi como la lista de las niñas premiadas; no las publicamos hoy por falta de espacio, pero mañana nos hemos de ocupar de este asunto.

Linda de Chamounix—Hoy aparecerá de nuevo la Sra. Biscaccianti, á regalarnos con sus dulces y simpáticas melodias. La Linda de Chamounix es la ópera escojida para esta noche, y por cierto que la eleccion es magnífica, pues es una de las mejores composiciones del celebrado Donizetti. No dudamos que la Sra. Biscaccianti ha de adquirir un nuevo triunfo, si es que puede llamarse triunfo, á los merecidos aplausos que volverá á recibir esta inminente artista, que hoy campea sin rival en Buenos Aires.

Como es natural la demanda por localidades ha sido grande, y creemos que hoy temprano ya no se encontrará ninguna, y sinembargo, se dice que la Sra. Biscaccianti no tiene simpatias! pobres ilusos!

Vapor "Union."—Este vapor paraguayo que debió salir ayer conduciendo inmigrantes para la Asuncion, ha demorado su salida hasta hoy, la que hará á las 4 de la tarde.

Muelle—La obra del muelle avanza rápidamente, gracias á la liberalidad del Gobierno y á los esfuerzos de los Sres. encargados de su direccion. Segun se nos asegura ya hay 130 á 140 varas construidas, por lo que debemos inferir que, dentro de poco, podrán desembarcarse pasajeros y equipajes. Cuánto van á bendecir los pobres viajeros á los que tuvieron la feliz idea de proponer la construccion de un muelle, y á los que la llevaron á cabo!

Parece que la obra no puede continuarse con la rapidez que es de desearse, á causa de la falta de maderas propias para este objeto, pues las entradas de maderas de Corrientes y el Paraguay han disminuido mucho en este último tiempo. Esperamos que la llegada de nuevas espediciones de los rios, remediará este grave inconveniente.

Edificio del gas—No es solo la aduana el muelle y el nuevo teatro, en donde se trabaja con empeño, el edificio destinado á la usina del gas, avanza rapidamente, y ya sus sólidas murallas se levantan impertérritas á contrarrestar las olas del embravecido Plata. La comision llama ahora á licitacion, la construccion del gasómetro, aljibes y demás departamentos necesarios; esto dá á entender que los trabajos se han de proseguir con actividad, pues segun presumimos así que llegue la cañeria pedida á Europa, se vá á empezar á colocar en las calles. ¡Dios quiera que sea cuanto antes, con eso vemos sostituida la incómoda y sucia luz de aceite, con los radiantes reberberos de gas.

La Dama de las Perlas—Se ha repartido la segunda entrega de esta interesante obrita, escrita por Alejandro Dumas hijo y traducida por el Sr. Carrillo Aguirre.

Escuelas del Estado—Se nos ha informado que un padre de familia cuyos recursos no le permitian pagar la educacion de dos de sus hijas, acudió á la escuela pública de la parroquia de Monserrat con el objeto de colocarlas allí; pero cual fué su sorpresa al saber que, no habia vacantes, y que en caso de que las hubiese, tendria que pagar mensualmente 20 pesos por la educacion de cada una de sus niñas. El pobre padre salió desconsolado, pues por 20 pesos al mes, hay infinidad de escuelas particulares que admiten discípulas de primeras letras.

Ignoramos cuales sean los reglamentos interiores de las escuelas públicas de señoritas, pero de todos modos creemos de nuestro deber, llamar sobre este punto la atencion de las Sras. de la Sociedad de Beneficencia.

Hotel de Palermo—En la quinta conocida por de Mariño ó Palermo chico, se ha abierto un hotel que brinda con toda clase de goces y comodidades, á los paseantes que se detienen allí por algunos momentos. El hotel está servido con prontitud, aseo y cortesia: allí se encuentra toda clase de delicados manjares y esquisitos vinos, y esto á precios tan ó mas módicos que en la ciudad. Recomendamos este establecimiento á los amigos de los paseos á campo, y á los que dese en comer bien, con tranquilidad y sin ceremonia; á este respecto el hotel de Palermo es inmejorable y digno de ser visitado por todos los verdaderos gastrónomos.

Un hombre emprendedor—Por cierto que no hay nombre mas conocido en el mundo que el del Sr. D. Tomas Holloway el célebre inventor de Píldoras y unguentos, medicamento general que cura todas las enfermedades conocidas. Este afamado profesor ha adquirido crédito y una gran fortuna por modio de su inagotable publicacion de anuncios en todos los periodicos conocidos del orbe: para que nuestros lectores puedan juzgar del inmenso caudal que este hombre universal gasta en anuncios, publicamos á continuacion un artículo que sobre este asunto encontramos en un diario de Lóndres:

El Hombre de las Empresas Extraordinarias.

Nuestros lectores han oido hablar sin duda del Profesor Holloway, pues por todas partes adonde se vuelva la vista, hasta en los paises mas remotos, como la Australia y la California, el Oregon y la China, por todo el universo en fin se encuentran conocidos con grande aceptacion los Medicamentos Holloway porque los periódicos de todas las naciones, escritos en todas las lenguas, publican sin cesar los anuncios de las Píldoras y Ungüento Holloway. Apenas se puede creer, y sin embargo es una verdad, que solamente en los Estados Unidos de América estos anuncios aparecen en *mil y tres cientos* periódicos, y que la suma anual que dicho profesor paga por la publicacion de sus anuncios en todo el mundo asciende á cuarenta mil libras esterlinas, [cuatro millones de pesos.]

El Establecimiento Holloway, 244, Strand, Lóndres, es uno de los puntos á la moda de aquella inmen a Ciudad, y merece ser visto por cuantos extranjeros visiten la moderna Babilonia.

Como una prueba de la grande celebridad de este profesor, entre lo mucho que pudiéramos decir respecto á esta notabilidad de la época solo añadiremos que el profesor Holloway ha sido un viagero infatigable, que el año anterior visitó la Capital de Rusia, obteniendo la distincion de ser presentado al Emperador, que le concedió la facultad de introducir sus Medicamentos en toda la estension del imperio ruso: mientras que pocos meses antes habia merecido la misma honra de las Reinas de España y Portugal, que se apresuraron á concederle Reales Ordenes permitiendo la libre introduccion y venta en sus respectivos dominios.

Los Reyes de Cerdeña y Nápoles le han dispensado ekmismo honor y le han concedido las mismas ventajas. Y finalmente él ha visitado todas las cortes de Europa, y en todas ellas ha encontrado la misma honorifica acogida, y los mismos privilegios para la venta de sus artículos.

Es preciso convenir en que el Profesor Holloway, es el mas grande anunciador que jamas ha existido, y que ha hecho la mayor fortuna hasta ahora conocida por este medio.

DOCUMENTO OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

El Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1855.

Al Sr. Ministro de Hacienda, D. Norberto de la Riestra.

El Juez de Paz que suscribe tiene el honor de dirijirse al Sr. Ministro y poner en su conocimiento que con esta fecha ha remitido á la Coleccuria General el cuaderno de la regulacion de los capitales de bienes raices, existentes en esta Parroquia, afectos al pago de la Contribucion Directa, correspondiente al presente año.

Igualmente comunica á V. S. que los vecinos ciudadanos D. Juan A. Martinez, D. Isidoro Cabrera y D. Juan Estevan Plazas, que en union con el infrascripto han compuesto la comision reguladora de dichos capitales, han manifestado al que firma, que gustosamente ceden á beneficio del Erario la parte que les asigna el artículo 20 de la ley de 12 de Abril de 1839, entrando tambien en dicha donacion la que le corresponde al infrascripto, quien espera que para satisfaccion de dichos ciudadanos se sirva V. S. poner esta prueba de su patriotismo en el conocimiento del Exmo. Gobierno del Estado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Burzaco.

Mayo 29 de 1855.

Publíquese para satisfaccion de los donantes.

Riestra.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Miércoles 30.

Sres. Alsina, Cernadas, Villegas, Pica y Pinedo—La testamentaria de Da. Ana Larrerdia de Migueus con el representante de D. F. Taurel, sobre cobro de unos autos—Súplica—Abogados—Dres. Esteves Saguí y Torres.

Los cinco señores—D. Casiano Maidana con D. P. Sempé por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres. Elizalde (D. Francisco) y Torres.

Los mismos—D. Pedro Cadelago con D. Manuel Bertim, apoderado de D. Mateo Barros, sobre denuncia de obra nueva—Apelacion—Abogados—Dres. Escalada y Torres.

Jueves 31.

Todos menos el Sr. Alsina—D. E. Chas con D. Juan B. Olazarri, apoderado de D. Antonio Romaguera, sobre deslinde y reintegracion de un terreno—súplica—Abogados—Dres. Esteves Saguí y Escalada.

Los mismos—D. Leonardo Rodriguez Gaete con D. Baltazar Solveira por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres. Acevedo y Ugarte.

Viernes 1.° de Junio.

Todos menos el Sr. Alsina—Da. Isabel Prestanero con su esposo D. Marcos Salas sobre alimentos—Apelacion—Abogados—Dres. Alsina (D. Juan José) y Lahitte.

Los cinco señores—D. Mariano Bians con D. Juan Casas por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres. Ugarte y Mancilla.

Los mismos—D. Federico Massot con D. Leopoldo Nelson Hartwig, sobre otorgamiento de una fianza—Apelacion—Abogados—Dres. Gondra y Martinez (D. Victor.)

Sábado 2.

Todos menos el Sr. Alsina—D. Prudencio Gonzalez con D. Lorenzo Olmos sobre cobro de ganados—Apelacion—Abogados—Dres. Alsina (D. Juan José) y Tejedor.

Los cinco señores—D. Nicolas Anchorena, albacea de Da. Ramona Arroyo de Murillo con D. Aaron Castellanos, sobre indemnizacion de perjuicios—Apelacion de hecho—Abogados—Dres. Perez y Ugarte.

Juez semanero—*Sr. Cernadas.*

Buenos Aires, Mayo 26 de 1855.

Escribano de semana—*Pedro Calleja.*

Bolsa de Comercio.

Mayo 29.

METALICO—Se han vendido 20,390 onzas—

Primer precio 349
Subsiguientes de 348¼ á 349
Ultimo precio 348¼

PLAZAS EXTERIORES.

Precio de los cereales.

Mayo 29.

Trigo barleta superior	fan.	$ 225
Idem de pan id.	idem.	200
Idem id. regular	idem.	140
Idem inferior	idem.	80
Idem candial	idem.	200
Idem de Chile superior	idem.	180
Idem id. regular	idem.	150
Idem superior	idem.	125
Idem regular	idem.	100
Idem inferior	idem.	no hay
Maiz	idem.	120

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 29.

Bishop y ca.—Defensa 49.

1 cajon pistolas, citracto de fierro, vanilla, cantarias, y papel colorado, 1 barrica alambre, 7 garlopines.

Ropes—Mayo 37.

7 bolsas canelon.

Chas—Perú 18.

2 canastos loza.

Delfino—Reconquista, 73.

169 bolsas trigo, 5 cajones vino, 1 idem aceite, 28 tinajas vacias, 41 tinajas castañas, 2 idem seda de cocer.

Meirelles—Belgrano 99.

395 piezas madera.

Arthur Blanck y ca.—Representantes 59.

146 cajones velas estearina, 140 barricas azucar.

Meyer hermanos—San Francisco 68.

237 barricas azucar, 3 pipas caña.

Stañares—

6 latas hongos, 6 cajones aceite, 6 cuñetes pescado, 1 cajon y una lata semillas, 1 cajon sombreros, 6 sestos, 1 cajon pitos, 1 idem castañas, 1 cajon efectos.

Rocha—Federacion 150.

50 barricas azucar 20 medias idem idem.

Fernandez Ramos—Sta. Rosa 146.

10 cajas dulce, 22 docenas tablas cedro, 199 bolsas fariña, 1 idem porotos.

Silva—Perú 92.

1 cajon ropa hecha.

Martinez—Cuyo 143.

3 pipas caña fuerte.

Chavarri y ca.—Santa Rosa 100.

14 cajones almidon, 25 garrafones ginebra.

Semillosa—Defensa 103.

1860 tablas pino.

Steward y ca.—Victoria 102.

2 cajones tibet.

Marquez Mendoza—Santa Rosa 137.

40 medios tercios yerba.

Drabble hermanos—Victoria 41½.

13 bultos muestras.

Zimmermann Frazier y ca.—Defensa 69.

3 cajones sillas de esterilla, 2 idem idem de amaca, 1 idem sofaes, 1 idem sillas de madera, 1 idem pañuelos de manos de algodon, 1 idem cortes de vestidos, 7 fardos lienzo.

Montoto—Chacabuco 19½.

65 barricas azucar, 70 cajones ginebra, 20 balas papel blanco, 39 cajones bacalao, 268 idem azul, 10 idem sardinas, 50 canastos ginebra, 16 cajones vino champagne.

Eberhard y ca.—Federacion 92.

1 cajon pañuelos de colores, 1 idem muselinas.

Del Sar é Imbert—San Martin 25.

1 cajon terciopelo, 1 idem alhajas falsas, 1 idem rapé, 1 bordaleza vino.

Carneyro y ca.—

18 barricas azucar.

Van Pract—Maipú 14.

19 pipas vino.

Hughes hermanos—Maipú 45.

32 cascos y cajones mercancias.

Hargreaves—Santa Rosa 37½.

1 barril con lanas percianas boca-llaves sacabodos para zapatero cuchillas para cortar pasto, piedras, clavos de caleza de bronce, sebas fulminantes, rasquetas para caballos, 2 cajones argollas amarillas.

Pietranera—Balcarce 42.

1 barrica argollas.

Wilson Bell y ca.—Santa Clara 80.

13 cajones rejas para arado, 3 idem pasadores, 5 idem cerrojos.

Leinau hermanos—Reconquista 51.

120 piedras.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 28.

Liverpool el 19 de Marzo bergantin ingles "Corbiere" de 227 toneladas capitan J. Vibert, á Tomkinson y ca. á Santa Maria y ca. 300 atados arcos, á la órden 112 atados y 382 barras fierro, 1,400 ollas, 61 cascos y 33 cajones ferreteria, á idem papel, 15 fardos alfombras, á J. Ashworth 2 cajones lanas, 1 idem algodones, á Jaugli y Dravet 1 idem mercancias á Hughes y Stock 2 idem lanas, á Dickson y ca. 18 idem algodones, 8 fardos lanas, á Rennie Tweedie y ca. 850 ollas, 150 braceros, 1 casco rejillas, 5 idem ferreteria, á Parlane Graham y ca. 45 cajones y 2 fardos algodones, 22 idem lanas á Best hermanos 5 idem idem, 35 idem y 2 cajones algodones 2 idem hilos, 150 idem lata, á Hughes hermanos 5 fardos lanas, E. Lumb 8 idem y 5 cajones idem, 35 fardos hilo, 20 cajones algodonas, 12 idem y 15 cascos ferreteria, á T. Amstrong 680 piedras de vereda, á R. y J. Carlisle 43 cajones y 62 fanegas algodones, 20 idem lanas, 4 idem idem y algodones á T. Hall y ca. 400 atados arcos, 8 cajas de fierro, 1 casco talabarteria, á A. Barber 12 idem y 38 cajones ferreria, 6 idem hilo, 5 idem y 20 fardos algodones, á T. Tomkinson y ca. 40 idem y 38 cajones idem, 8 idem hilos, 28 idem y 5 fardos mercancias, 9 idem lanas y algodones, 27 idem lanas, á B. Ocampo 17 cascos y 1 cajon mercancias 12 fardos algodones, 2 idem lanas, 1 idem alfombras, á Wilson Bell 7 cascos ferreteria, á J. Bell 6 idem zinc, 100 atados fierro, Wilfred Latham 16 cajones algodones, á J. C. Thompson 1 cajonsito con un rulox, 20 fardos lanas, á Bates Stokes y ca. 8 idem idem, á Gilford hermanos 7 idem idem, 30 barriles cerveza, 3 cajones mercancias, 20 idem algodones, á J. Steward 21 idem y 29 cascos ferreteria, á Piowas Atkinson 4 fardos fresadas, á Brownells Grey y ca. 11 idem lanas, á T. Duguid 2 idem id. 18 idem idem y algodones, 6 cajones algodonas, 3 idem sedas, 15 idem mercancias.

Dia— 29.

Interior del Rio, vapor de guerra americana "Water Witch."

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 28.

Islas, lanchon "Emilio," á Areal 6 carradas leña.

Monte, falucho "Rosita," á Areal 200 cañas.

Monte, lanchon "San Miguel," á Areal 200 cañas, 28 camas, 20 pares tarugos.

Monte, lanchon "Amistad," á Areal 600 cañas, 400 tijeras, 20 orcones, 6 carradas leña.

Santa Fé, queche "Union," á Areal 120 fanegas carbon, 40 umbrales, 2000 limones.

Paraná, goleta "Catalina Sultana," á Areal 587 fanegas cal.

Santa Fé, goleta "1.ª Clarita," á Areal 80 umbrales, 220 fanegas carbon, 50 rayos.

Rosario, queche "Carlos," á Rosa (hijo) 71 sacos pasas, 40 fanegas ceniza, 2 fardos tejidos, 4 idem ponchos, 5 idem cueros de cabra, 78 idem lana, 2 idem y 1 chigua cerda, 492 cueros vacunos.

Santa Fé, goleta "Envidiosa," á J. Murchio 450 fanegas carbon, 15 cueros vacunos.

Uruguay, pailebot "Jóven Clodomira," á Rodriguez 70 carradas leña.

Rosario, pailebot "Pepito," á L. Lanus 150 cajas pasas.

San Nicolas, goleta "Nueva Rosita," á Rosa (hijo) 441 cueros vacunos, 31 id. nonatos, 40 id. de potro, 98 fanegas cebada, 2 fardos guascas, 16 id. lana, 2 id. y 4 bolsas cerda, 6 fardos y 22 docenas cueros lanares.

Baradero, queche "Roma," á M. Rughi 21 arrobas lana, 70 arrobas cerda, 8 arrobas cueros de nutria, 60 cueros vacunos, 115 docenas idem lanares.

Rosario, pailebot "Rio de la Plata," á Ocampo y Esperon 22 bolsas y 1 barrica porotos, 2 fardos jergas, 2 idem pellones, 100 fanegas trigo.

Corrientes, goleta "Sandú," á J. Reissig 264 tirantes.

SALIDAS—Dia 28.

Génova, bergantin sardo "Bella Dolinda."

Boston, barca americana "Pres cott."

Dia—29.

Entre Rios, bergantin ingles "Excel."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARJENTINO.

4ª funcion por la Sra. Biscaccianti.

El Miércoles 30 de Mayo de 1855.

Se representará la hermosa ópera en 4 actos del maestro Donizetti—

LINDA DE CHAMOUNIX.

La señora Biscaccianti concluirá la ópera cantando un vals brillante compuesto por el maestro Max Maretzek para la misma ópera.

Precio de las aposentadurias: Palcos 200 ps. Lunetas 20 " Cazuelas

Entrada jeneral 20 ps.

A LAS 7½ EN PUNTO.

NOTA—La boleteria del teatro se hallará abierta desde hoy á las 10 de la mañana.

GRAN PANORAMA OPTICO.

Calle de la Federacion Nº 286.

Compuesto de la guerra de Oriente y de las principales ciudades de Europa, á saber:—

Vistas que se ponen de manifiesto el viernes 25 de Mayo.

1. ª —Vista de Génova tomada de las murallas.
2. ª —Vista del Puerto de Liverpool.
3. ª —Vista de Dieppe tomada desde el Polet.
4. ª —Vista del Bajel "Le Tonnat" en el combate de Abouhil. Muerte heroica del capitan del bajel "Dunetit Thouars"
5. ª —Vista de la partida del puerto de Calais para el mar Báltico de la division francesa en los buques de la escuadra inglesa.
6. ª —Vista de la defensa heróica de Silistra.
7. ª —Vista de la derrota de los rusos en Giurgeva.
8. ª —Vista del bombardeo de Odesa.
9. ª —Vista del consejo celebrado en Varna el 19 de Mayo

Precio de entrada—2$.

Todos los domingos se cambiarán las vistas.

Los dias de trabajo estará abierto desde las 6 hasta las 10 de la noche y los dias festivos se abrirá á las 2 de la tarde.

LA NUEVA SALA DE RECREACION

DENOMINADA

MUSEO DIORAMICO.

Calle Representantes esquina á las calles de Federacion y Perú.

Se abrirá el 25 de Mayo y dias siguientes desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Entrada—5$.

Los empresarios del Museo Diorámico, conociendo el distinguido gusto de los habitantes de esta capital, nada omitirán para presentarles cosas que fuesen dignas de su artístico aprecio, tanto por la eleccion de la numerosa y variada coleccion del Museo, como por la elegancia, adorno y comodidad de la sala. m24—4p

Se alquila una casa en la calle de Balcarce núm 32. con cinco piezas, un patio y demas comodidades necesarias, para tratar ocurrase á la calle de Chacabuco frente al núm 815. m30—6p

Se venden doce solares de terrenos en la calle de Uruguay, de 12 varas de frente y 52 de fondo cada uno, en 8 mil pesos cada uno; un terreno que forma esquina á la calle la Reconquista con 22½ varas, y 18½ varas á la calle del Paraguay otro que forma esquina en la calle del Temple y Paraná con 4 ranchos nuevos cercado de pared, y otro que forman esquina á la calle de Corrientes y Garantia, y un terreno de 17½ varas de frente y 23 de fondo, en la calle de Garantias á mil pesos vara de frente, y varias fincas grandes y chicas en varios puntos de la ciudad y terrenos: se dan sobre hipoteca algunas cantidades de dinero en fincas en la ciudad: el que se interese por una ú otra cosa ocurra á la calle del Temple núm. 147. m30—3p

Se alquila una casa recien compuesta en la calle de Cuyo núm. 22, quien se interese por ella ocurra á la calle de la Esmaralda núm. 102 que encontrará con quien tratar. m30—4p

NOTICE—All parties having claims against the late Captain *John Galt* of the British brig "Queen" are requested to present them at the British Consulate General before Thursday next at noon. m30—2p.

Se necesita un dependiente para almacen de comestibles, que sea hijo del pais y que tenga inteligencia en dicho ramo; en la casa calle de Libertad de la plaza del mismo nombre dos cuadras para la Recoleta á mano derecha será escusado se apersone sino reune las condiciones que son del caso. m30—3p

FUNERAL.

El Sr. General D. Melchor Pacheco y Obes.

Falleció el 21 de mayo de 1855.

La Sra. Da Matilde Stewart, viuda de dicho señor jeneral el Sr. D. Máximo Pacheco y Obes, hijo, y los demas deudos de la familia, suplican á sus amigos y compatriotas quieran favorecerlos con su asistencia al oficio fúnebre religioso, que en sufrajio del alma del espresado Sr. Jeneral Pacheco y Obes, tendrá lugar en la iglesia de San Francisco el viérnes 1.° del próximo junio á las 10½ de la mañana.

NOTAS—1.° Las personas que forman el duelo se despedirán en la puerta del templo, manifestando su gratitud á los señores concurrentes.

2.° Son invitados los señores sacerdotes á celebrar misa en sufrajio del finado con asistencia al responso.

3.° No se hace otra invitacion que la presente.

m30—3p

CAFE Y FONDA COLON.

Calle de la Reconquista núm. 10.

Enfrente del teatro Colon.

D. Juan Daten, dueño de este nuevo establecimiento, tiene el honor de poner en el conocimiento del respetable público de esta ciudad y de sus marchantes en particular, que se encontrarán siempre en su casa las comidas y bebidas mas superiores y sanas, á toda hora. m30—3p

PERDIDA—Se han perdido tres mil pesos en boletos de la loteria pública que debe jugarse el próximo domingo 3 de junio el que los haya encontrado y quiera entregarlos en la administracion calle de Cuyo número 76, será gratificado con la mitad de su valor. m10—3p

Se necesita una sirvienta vasca ó francesa que pueda traer buenas recomendaciones: ocurra á la calle Defensa núm 69. m30—3p

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De un establecimiento de torneria y acerradero á vapor situado en la calle de Federacion núm. 249—De órden de la señora viuda del finado dueño de dicho taller por no poderlo atender.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el dicho establecimiento, que se compone de los articulos siguientes—Una máquina de vapor de la fuerza de 2 caballos que estará funcionando el dia del remate: esta máquina es el motor que impulsa, un acerradero circular con 4 láminas distintas, que se arman sobre una plataforma de 7 varas de largo, dan lo igualmente impulsion á dos tornos, cabezas de fierro y bancos correspondientes, donde se puede tornear marfil, madera y bronce; la misma máquina impulsa la bomba que surte de agua los calderos; todo esto, tiene su dotacion de erramientas apropósito, y puede tomarse si se quisiese todo el establecimiento en pié, pues hay contrata por la casa por 3 años y solo paga 500 pesos mensuales de alquiler. Tambien puede fraccionarse, es decir la máquina á vapor con el acerradero, ó con la torneria sola, como se deseare: como se ha dicho, el dia del remate se dará fuego al vapor para que los Sres. concurrentes la vean funcionar. Hay á mas varias tarascas para hacer tornillos de madera, una porcion de marfil, un torno de pié, varios lotes de maderas de diferentes clases, y un galpon de 40 varas de largo con techo forrado en zinc.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 19.

De merceria.

El jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los efectos siguientes:

Paños de varias clases, pequines de seda, blancos y turquies, rasos de colores, genero floreado para vestido, pañuelos blancos de algodon, idem de hilo con encajes para señora, tela de algodon de colores, chiquetones de punto, paletós de paño á la inglesa, camisas de algodon, camisetas de lana muy finas pañuelos de rebozo de lana, bons de idem, merinos á cuadros franceses, pañolon de vicuña, medias de varias clases para hombre, señora y niños, mangos y canisolines de mucho gusto franceses, sombreros de castor, colchas, sombreros de felpa negros, muselinas adamascadas para cortinas, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Averiados por cuenta de seguros.

Un fardo pellones de hilo, 1 fardo paño grana, 1 fardo paño de alfombra, 5 cajones hilo de ovillo de Alejandro, 1 fardo jergas, 1 fardo pañuelos de algodon pintados, 1 fardo paño de poncho, 1 fardo lustrinas, 1 fardo pañas.

POR EL MISMO.

En el café de los Dos Amigos calle de las Artes n. 100.

El lunes 4 de junio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias y demas muebles de dicho establecimiento compuesto de—2 mesas de billar nuevas, mesas, bancos y demas útiles de la casa.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Defensa núm. 147.

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura de órden del señor ministro de Francia, y por cuenta de asegurados—

4 cajones camisetas de lana con averia, 3 idem botones de idem idem.

Efectos sin averia—Zarazas anchas para camisa, lienzos tablas y tablones, idem tablon doble ancho, bramante libreta varias clases, pañuelos de estradella, paño de poncho azul y de colores, jergas inglesas, casimir para pantalonef, chalies jénero de lana para vestido, cortes de vestido de merinó bordados, telas de poncho, merinos de varias clases, cocos blancos, arpillera angosta, gorras de paño francesas, idem de lana para niños, botincitos de lana, pañuelos de rebozo, idem del cuello, merinos, tartanes, jénero para pantalon, bramante libreta averiado, lona ancha idem y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

Et el almacen calle de Lorea esquina con la calle de la Independencia.

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de—

Lozas, cristales, bebidas y comestibles, algunas maderas cañas, etc.

Y otra porcion de comestibles y útiles de negocio.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En su casa calle Santa Clara núm. 79.

El viernes 1.° de junio á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán los artículos siguientes—

Pañas de diferentes clases de poncho y angostos, zarazas de vestido, idem de colcha, lienzos y bramantes, tartanes, pañuelería de rebozo, casimires, camisetas y calzoncillos de lana, idem de algodon, pañuelos de manos, medias, alemanisco de hilo, jénero de lana para vestido, damasco de idem, enaguas, camisas de varias clases y bosa y otra porcion de artículos.

Por cuenta de aseguradores—Algunos bultos de efectos averiados.

De otra pertenencia—100 bultos alambre núm. 4 y 8, que se venderán antes del remate de jéneros.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se han de celebrar almonedas y remate en la galeria baja de la casa de justicia en los dias 4, 5 y 6 del entrante junio, de una casa situada en la calle de la Victoria con, 25 varas de frente al norte y 72 de fondo, formando esquina á la de Santiago del Estero, marcada por el primer rumbo con los números 282, 282½, 284, 284½, 286, 288, 290, 292, 294, 296 y 298; y por el segundo con los números 38, 40 y 42; tasada en sus ramos en un millon trescientos sesenta y siete mil noventa y un peso cuatro reales m|c. Las personas que se interesen pueden pasar á imponerse de sus tazaciones á la oficina á cargo del escribano público que firma. Buenos Aires, mayo 19 de 1855.

Victoriano Vila.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, y en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, se han de hacer almonedas, y remate de una casa quinta situada en el pueblo de Chascomús, de la plaza una cuadra hácia el poniente por la calle ancha, perteneciente á la testamentaria de D. Martin Olazabal, y compuesta de 80 varas de frente, y 128 de fondo, la cual ha sido avaluada en la cantidad de 7,585$. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, mayo 15 de 1855.

Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Ulloa, ya sea como herederos ó como acreedores á dicho finado para que dentro del término de treinta dias comparezcan por la oficina del que firma á deducir las acciones que les competan. En la inteligencia que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho. Buenos Aires, Mayo 2 de 1855.

Adolfo Saldias,
Escribano público y de número.

m10-30p

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se han de celebrar almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, de un terreno compuesto de 8 varas de frente al norte y 55 de fondo al sud, situado en el cuartel 24 calle de Europa, tasado en la cantidad de 6,800 pesos moneda corriente, perteneciente á D. Damian Varela. Las personas que se interesen en él pueden ocurrir ante el que suscribe para imponerse de su tasacion. Buenos Aires Mayo 19 de 1855.

Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, y en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en esta ciudad en la calle de los Estados Unidos de los Ejercicios cuatro cuadras y media hácia el oeste á mano izquierda perfeneciente á la testamentaria de Antonio Rico, compuesto de 8 1/3 varas de frente al norte, y 67½ de fondo, el cual ha sido avaluado en la cantidad de 50'08. Los que se interesen por el pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, mayo 16 de 1855.

Zeballos.

Avisos Repetidos

PLANO

De los alrededores de Buenos Aires,

Levantado por Sourdeaux.

Pliego marquilla, precio 50 ps. Comprende este plano—Barracas, San José de Flores, arroyo de Medrano y Palermo con todos los nombres de los propietarios y ademas el plano de Buenos Aires.

Nuevo mapa de las Repúblicas del Plata.
Mapa del Rio de la Plata, en ingles y en frances.
Idem de Europa, en español.
Id. de las Repúblicas del Uruguayy del Paraguay, por Cabrer. Libreria de la Victoria, Peru 20—Libreinfrente al Colejio, Santa Rosa 46. m29—10p

---

Se necesita un sirviente para mucamo y un cochero—Los que tengun buenos informes que presentar pueden ocurrir á la calle de Lima número 44 de 9 á 10 de la mañana. m29—5p.

Mucama y cocinera—Las personas que deseen ocupar estos puestos, prefiriéndose estranjeras—ocurran á esta imprenta. m29—5p.

Se precisa un chico de 10 á 15 años de edad para aprendiz de sastre en la calle de las Artes núm 72; en la misma casa se precisa una muger para el cuidado de dos chiquitas. m29—3p.

Se ha huido de casa de su patron el gallegnito José Landin, que se ocupaba de repartir cigarrillos; se previene á la persona que lo retenga en su poder que será responsable ante el señor cónsul español: tambien se gratificará á quien lo entregue en la calle de Chile número 182. m29—3p

---

En la calle del Parque número 376, se alquila un hermoso cuarto independiente, para hombres solos, ó un matrimonio sin familia. m27—5p.

CASAS EN VENTA.

Hay una de 17½ varas de frente y 70 de fondo sita en la calle de Maypú su precio 250,000 pesos, dejando sobre dicha finca 100,000$ ó en equivalente en metalico al precio de hoy por 9 ó 12 meses con un interes moderado, siempre que al comprador asi le conviniese. Otra en la misma calle con igual frente y fondo á la anterior, cuyo edificio esta bastante destruido, su precio 150,000$ dejando sobre dicha 50,000$ por el termino de seis meses; y otra en la calle de la Esmeralda en 105,000$: por mas pormenores y para tratar ocurra á la calle de Maypú núm 209. m29—

Se vende un sitio en la calle de San Martin, lindero á la casa del ministro brasilero, frente al Retiro, con un cercado de tablas: para tratar ocurran á la calle de Suipacha frente al núm. 247. m29—10p

---

PALMAS—Hay en venta como 40 de 4 á 5 varas, que se venderán al gusto de los compradores: ocúrrase á la calle de Maipú núm. 209. m29—

Muy barata—Se vende una cama francesa de caoba y camera: en la calle de la Esmeralda núm. 102 encontrarán con quien tratar. m29—6p

---

Deuda clasificada—Se compra en la calle del Perú núm. 86. La deuda de que se trata es la que por resoluciones anteriores está mandada recibir en pago del canon enfitéutico de los terrenos del Estado. m29—

Terreno—Hay uno en venta en la calle de Corrientes á 7 cuadras del Mercado 11 de Septiembre al oeste, hace esquina con frente á dicha calle con 35 varas y 70 de fondo, su precio 1,000 ps. por vara de frente: tambien se venderá la mitad: ocúrrase á la calle del Perú núm. 86.

RIFA MAYA.

Se previene á los que hayan sido favorecidos por la suerte, que pueden ocurrir por los prémios á la tienda núm. 80 Recoba Nueva, hasta el 30 de Junio.

LA COMISION.

Mucama—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle del Perú núm. 53, en los altos. m29—3p

---

La Sociedad de Beneficencia previene al público que desde el 27 del corriente se hallan en exhibicion en el Colejio de niñas huérfanas, las obras de las jóvenes alumnas que han obtenido prémio el 26 del mismo.

El seminario ipgles se ha trasladado á la calle de Suipacha núm. 24, y se reabrirá el martes 29 del que rige. m27—3p.

Se alquila un cuarto como para negocio calle de la Victoria número 27 cerca de la esquina que da á la calle de Representantes, para tratar ocúrrase en la sastrreria que está en el mismo cuarto. m27—6.

A los señores que hayan corrido la sortija y al público en general se hace saber que hoy á las 2 de la tarde tendrá lugar la corrida de sortija en el Paseo de Julio. m27—1p.

Un jóven español recien llegado de Valencia en cuya ciudad ha permanecido diez años en una de las principales casas de comercio desea colocarse en un escritorio: tiene personas que lo abonen y daran razon en la chocolateria española calle de Santa Clara núm 115. m27—5p

---

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de diligencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 8 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22.

Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de se salida.

Para hombres solos ó persona sin familia—Se alquila un linda pieza con muebles ó sin ellos; en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel conocido por de Restauradores; cruza el patio mirando á la calle.

SOCIEDAD FRATERNAL.

Protectora de la mejora moral de la juventud de Colon.

Para el 1.º de junio queda abierta la escuela de niñas situada en la calle Libertad número 20, los padres de familia que quieran colocar algunas en la mencionada, pueden dirijirse á su presidenta inspectora para el efecto, ocurriendo á la calle General Lopez, plaza del Buen Orden frente al número 222 que es gratis la enseñanza. m27—3p.

La Comision.

Hopital jeneral de hombres.

El señor secretario de la comision directiva de la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires, ha entregado por órden de dicha comision la suma de mil pesos moneda corriente, siendo ésta la parte que del producto del concierto del 15 del corriente dado por dicha sociedad á favor de los establecimientos de caridad pública, toca á este establecimiento—$1,000

En la calle Cangallo número 183, se ha establecido una agencia para el cobro de alquileres de casas, comprometiéndose á entregar el importe de los dichos alquileres puntualmente el dia de su vencimiento, como tambieu se adelantaria al que lo pidiese. Los señores dueños de fincas que quisiesen ocuparlos pueden pasar por el número asitado desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde parai imponerse de las condiciones de este negocio. m27—3p.

Se vende—El café y billar de Dos Amigos, sita en la calle de las Artes número 100 (plaza Nueva.) Por mas pormenores, para tratar ocúrrase allí mismo á toda hora del dia.

PUROS HABANOS.

Se ha recibido una partida de cigarros de la mejor hoja que produce la isla de Cuba.

Imperiales	marca	Victoria.
Idem	id.	El Sol.
Idem	id.	La Genovesa.
Idem	id.	La Justicia.
Idem	id.	El Duende.
Regalia	id.	Wolter Scott

En cajitas de 25, 50, y 100 cigarros: calle de Belgrano núm. 30 en los altos. m24 10p.

UNIVERSIDAD.

Por órden del Sr. Rector de la misma, queda desde hoy hasta el 31 del corriente, abierta la matrícula para ingresar en la Universidad al estudio de la facultad mayor de ciencias sagradas, comprensivo de las siguientes materias:

Teología dogmática—Moral é historia sagrada—Historia eclesiástica.

Los individuos que estén en aptitud de matricularse y deseen hacerlo, podrán pasar á la secretaria de la Universidad todos los dias de 9 á 12 de la mañana, á efecto de procederse al nombramiento de los catedráticos respectivos, luego que se reuna un número suficiente de matriculados.

Buenos Aires, mayo 11 de 1855.

José M. Reibaud.
Secretario.

Depósito de ropa hecha
DE JORJE TEMPERLY
Calle de la Merced núm. 62.

EFECTOS RECIBIDOS POR EL FRILEUSE.

Talmas y buckinghams de paño de castor colchado de seda, idem idem bordadas con terciopelo, idem idem forradas en raso lana, idem idem con tartan, levitas y levitones de paño fino y de castor colchada en seda, idem idem forradas con género de lana, paletos y chaquetones, idem paletós y chaquetones de paño de dos caras, idem de paño castor grueso, idem idem de paño piloto, un surtido completo de chalecos y pantalones, batas de levantarse de la cama, corbatas de lindos gustos, idem idem de seda de todas clases, camisas blancas de hilo, idem pecheras de idem, camisetas y calzoncillos de franela y de punto, guantes de cabritilla (Jouvin), castor, de cachemir, sombreros negros de felpa, idem bajitos de todas clases, un rico surtido de paños, casimires y género de chaleco, calzado de charol para hombre de toda clase, idem de goma, paletós, capas y ponchos de idem.

Para niños.

Hay talmas, paletós, levitas y trajes completos desde 3 años para arriba, sombreritos gorras idem, y muchos otros artículos que se venderán acomodados. m22-20p

---

Los síndicos nombrados en el concurso de D. Manuel arrotea, piden á los acreedores de dicho concurso se sirvan presentar sus cuentas ú otros documentos de crédito en el almacen núm. 150 calle de la Victoria, en el término de quince dias desde la fecha para su debido examen. Mayo 23 de 1855. —7p

---

Al público—El abajo firmado, habiendo vendido su cigarreria de la plaza de la Victoria frente al Coliseo, á D. Miguel Salalegrey, y creyendo no deber, avisa por si alguna persona se cree acreedor ocurra á la misma casa hasta el 30 del presente mes, para ser pago inmediatamente. Mayo 22 de 1855.

José Antonio da Costa.

Aviso el mas importante para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afijen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta, cierta salud, por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su orijen, de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que las sufren los mayores descosuelos. Calle de Corrientes número 135. m20—10p.

A LA ESPECIALIDAD DE ANTEOJOS.

Santeria Santa Clara 76—frente al Colegio.

Se acaba de recibir un elegante surtido de toda clase de anteojos, como son de cristal, con armazones de distintos gustos, y garantidos de las mejores fábricas europeas. Tambien se hallará un gran surtido de cuadros, láminas y espejos para todos gustos: en el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de los artículos arriba mencionados á precios sumamente módicos. m12—20.

Clase de solfeo y vocalisacion.

El que subscribe hace saber á este respetable público que acaba de abrir una clase de solfeo y vocalisacion, en su misma casa calle de Tucuman número 88—Esta clase es de mucha importancia, no solamente para las personas cuya voz las hace aptas para dedicarse al canto, sino que tambien para las personas que solo quieran dedicarse á los instrumentos, pues es bien sabido que solo en el solfeo es en donde se tratan mas detalladamente todos los elementos de la música, y el director y profesor de esta clase conoce bien los buenos efectos que produjo en otro tiempo la clase del Sr. Picasarri.

El director y profesor—*Pelegrin Baltazar.*

Nota—Como la clase de señoritas ya ha empezado y tiene lugar tres veces la semana, de seis á ocho de la noche, el director abrirá clase para jóvenes varones en los dias que no asisten las señoritas. m17—80p.

LEY

DE

MUNICIPALIDADES

PARA EL ESTADO DE

BUENOS AIRES.

Se halla á venta en la imprenta de LA CRÓNICA calle de la Reconquista núm. 39—**Precio 2$.**

DICCIONARIO
BIOGRAFICO UNIVERSAL

QUE CONTIENE:

La vida de los personajes históricos de todos los paises y de todos los tiempos; santos y mártires, sábios, escritores, etc.: héros ó personajes fabulosos de todos los pueblos,

POR D. J. B.

Nueva edicion aumentada con muchos artículos y correjida con esmero.

Libreria central de Lucien é hijo.

CALLE DE LA VICTORIA NUM. 49.

CONVENIENCIA
REAL Y VERDADERA.

En la barraca de

Y. F. PERALTA MARTINEZ.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas á precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, puertas, ventanas nuevas y usadas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de ñandubay, medios postes y estacon—Para ranchos Puertas, ventanas, orcones, cumbreras, costaneras, cañas y tijeras—Para carretas—Masas, tarugos, rayos, pértigos, lanones y ejes—Para chacras—Arados la cabeza de quebracho colorado.

En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpinteria. m20-90p

---

LIBRERIA ORTIZ

DE COSME MARTIN

5 M½—SANTA CLARA—5 M½

Del Colejio media cuadra para San Francisco.

SUSCRICION DE LECTURA,

20$ mensuales.

Obras modernas de los mejores autores, como Dumas, Sué, Balzac, Soulié Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos.

El catálogo se dá gratis.

CONDICIONES.

Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomienda el cuidado con los libros. Si el suscritor pierde ó rompe alguna hoja ó tomo abonará el valor de la obra.

OBRAS

DEL SEÑOR D. JOSE MARMOL.

Acaban de publicarse y se hallan á venta los dos primeros volúmenes de las obras que hasta el presente ha escrito el Sr. Mármol, y que sucesivamente irán imprimiéndose. Los dos volúmenes anunciados contienensus composiciones líricas, aumentadas en esta nueva edicion. Los siguientes volúmenes contendrán sus drámas, su poema el *Peregrino*, completo, y sus obras en prosa.

Se venden en las librerias de los señores—

Ledoux, Perú 20—Lucien, Victoria 49—Hortelano, Santa Clara 105.

A 15 pesos el volúmen.

Se previene que solo los que se suscriban desde los primeros volúmenes tendrán opcion á comprar los que sucesivamente se publiquen; pues todos formarán una edicioon de obras completas.

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA.

LOS-SANTA CLARA-LOS

OBRAS DE DEVOCION.

Pinton, compendio de Relijion, 1 tomo.
Historia de la Relijion, por Mazo, 4 tomos.
Historia de Santa Isabel, reina de Hungria, con láminas, 1 tomo.
Horas divinas.
Ramilletes de divinas flores.
Preparacion para la muerte.
Idem de confesion.
Exámen para ser monja.
Camino del Cielo.
Gemido de la madre de Dios aflijida.
Dios es el amor mas puro.
Hombre apostólico, por Ligorio.
Armonia de la Razon.
Verdad de la Fé.
Kempis.
Imelda.
Reflexiones piadosas.
Avisos de la Providencia.
Importancia de la Oracion.
Manual de meditaciones.
Conformidad en la voluntad de Dios.
Trompeta de Exequiel.
Documentos para tranquilizar las almas.
Cuadrúpani, instruccion.
Práctica del amor á Jesu-Cristo.
Año afectivo.
Glorias de María.
Amor del alma.
Triunfo de los mártires.
Instruccion al pueblo.
La felicidad en la perfeccion cristiana.
Despertador eucarístico.
Introduccion á la vida devota.
Virginia ó la doncella cristiana.
La Monja Santa.
Santa Biblia, por Scio y por Amat.
Año cristiano, por Croiset.
Vida práctica de María Santísima.
Noches de las Magdalena.
Evidencia de la Relijion.
Soliloquios del alma con Dios.
Anuario de María.
Visitas al Santísimo Sacramento.
Mes de María.
Oficio de nuestra Señora.
Inmaculada Concepcion.
Breviarium Romanum.
Curso de Relijion.
Via-Crucis.
Sermones de Lacordaire, 2 tomos.
Idem de Cambalot.
Conferencias del P. Ventura.
La Razon católica, y la razon filosófica, 2 t
Semana Santa en latin y castellano.

Hay un abundante surtido de devocionario de los precios 6, 10, 15, 20 y 25$, y de terciopelo, carei y búfalo desde 60 hasta 200$

Tambien se hallarán en la misma libreria una gran coleccion de novenas.

LOS DOS PRIMITOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES POR ENRIQUE KOCK.

TRADUCIDA POR MANUEL CARRILLO AGUIRRE.

Esta preciosa novela, adornada con variedad degrabados y representando los principales pasajes de la escena, y escojidas viñetas de adorno, se halla de venta en la imprenta de Mayo calle de Belgrano núm. 86, y en las principales librerias.—**PRECIO-20$.**

200,000 $

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Teatro Arjentino, el Domingo 3 de Junio, á las 10 de la mañana.

Con esta Lotería vá la 18.ª série, compuesta de 24 mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y grabados celestes, numerados desde el 2,000 hasta el 25,999.

Tiene 542 premios enteros, ó bien 5,420 décimos de prémio igual á 5,420 suertes.

Cada billete vale 50 pesos, y se divide en diez bajo un mismo número, y cada décimo se venderá á cinco pesos, llevando cada uno parte del sello de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dió principio el 30 del pasado.

Número y valor de los prémios enteros.			*Número y valor de los décimos premiados.*	
1 Prémio de	200000 ps.		10 premios de	20000 ps.
1 id. de	100000 "		10 id. de	10000 "
1 id. de	50000 "		10 id. de	5000 "
1 id. de	25000 "		10 id. de	2500 "
1 id. de	20000 "		10 id. de	2000 "
1 id. de	15000 "		10 id. de	1500 "
2 id. de	10000 "		20 id. de	1000 "
2 id. de	8000 "		20 id. de	800 "
4 id. de	5000 "		20 id. de	500 "
50 id. de	2000 "		500 id. de	200 "
100 id. de	1000 "		1000 id. de	100 "
150 id. de	800 "		1500 id. de	80 "
228 id. de	500 "		2280 id. de	50 "
542	90,000		5,420	90,000

Los décimos de billete ganan la décima parte del prémio que haya obtenido el número del décimo. Por ejemplo: si el núm. 2,200 se saca 200,000 pesos, á cada uno de los décimos se le pagan 20,000$, de modo que los diez décimos que hacen el billete entero, ganan los 200,000 pesos. Los décimos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Lotería en el Teatro Arjentino, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y precios conforme fueren saliendo, y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policía, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policía, y el tercero en la oficina de la administracion de la Lotería una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fieles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion, donde podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de 120 dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete, recomendando á los poseedores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontacion es al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Teatro Arjentino, si hasta esa hora tuviera números que vender

Los individuos que que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza. Previniéndoseles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la extraccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 29 de 1855.

Los Remesaores.

LA DAMA DE LAS PERLAS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

Por Alejandro Dumas (hijo).

Traducida por

Manuel Carrillo Aguirre.

Esta novela que tan gran éxito ha tenido recientemente en Francia, es la mas notable de cuantas ha escrito su ya célebre autor. En ella se describen, con la maestria peculiar á la pluma del jóven Dumas, las costumbres de la alta sociedad Parisiense, habiendo sabido crear en la "Dama de las Perlas" un personaje tan poético y sentimental á la par que verosímil, que, estamos seguros, ha oscurecido completamente á su anterior creacion la "Dama de las Camelias."

Se publica por entregas semanales de 64 páginas cada una, al ínfimo precio de 5 pesos papel. La primera entrega se halla de venta en la imprenta francesa calle Sta. Clara número 49, y en las principales librerias.

LA TRIBUNA.

Se vende muy barato la coleccion de este periódico hasta la fecha: en esta imprenta darán razon.

RIFA DE UNA CASA.

Con permiso de la autoridad se rifa en venta pública una casa situada en la calle de Santiago del Estero núms. 62 y 64, á distancia de 8½ cuadras de la plaza de la Victoria, tasada en 326,000 pesos, distribuidos en 1,087 voletos de 300 pesos cada uno de valor. La casa consta de veinte piezas con los altos, está construida á la moderna y las maderas son sólidas; á mas tiene comodidad para dos familias que pueden estar absolutamente independientes. Sobre los demas pormenores ocúrrase á la casa de comercio del Sr. D. Juan Villate frente al Banco, que dicho señor satisfará plenamente, lo mismo las garantias que ha dado el dueño de la finca bajo los trámites judiciales. Los lugares designados para la venta de los boletos, son—Escritorio de D. Miguel Becar, San Martin 34—Casa de D. Manuel Cueto, Victoria 134—Mercería de D. Juan Soler, Representantes 62½—Almacen calle San Martin núm. 114 y en las calles de Corrientes núm. 17 y Mayo 114.

La rifa se efectuará tan pronto como sea posible en la casa central de policia, y repitiendose estos avisos en oportunidad para satisfaccion de los interesados. a28—20p

---

INTERESANTE—Se vende un terreno de esquina sita entre las calles del Parque y Callao, compuesto de 17½ varas de frente al norte y 35 de fondo al sud, con ocho ranchos en buen estado paredes de ladrillo y techos de paja, pozo de balde de rica agua. La persona que se interese en él puede ocurrir á la casa contigua á dicho terreno que hallará con quien tratar.

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Arados de diferentes tamaños.
Idem para sembrar maiz con caballo.
Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un caballo.
Aventadores de trigo de varios tamaños.
Bombas para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas para maleza.
Idem para pasto.
Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engavillar el grano
Máquinas para trillar con caballo.
Idem para hacer manteca.
Idem para barrenar madera.
Orquillas para pasto y papales.
Picadores para paja y pasto.
Prensas para quesos, operan por sí.
Rastras.
Rastrillos de madera y fierro.
Piedras de vuelta colocadas.
Molinos para grano y café.
Juegos de balancines.
Cabos para picos ó hachas.
Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como para saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para pueblos de campaña.
Una prensa para enfardelar.

Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. E. Coffin calle de Suipacha núm. 102.